

Proceso: PLANEACIÓN

Política __, Plan __, Programa __, Proyecto __, Procedimiento _X_ y/o Actividad __

**AUDITORÍAS DE GESTIÓN-SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MIPG-AUDITORÍA
BASADAS EN RIESGOS)-2025**

Número de Auditoría: 2025-G-02

Fecha Reunión de Apertura: 16/04/2025

Fecha Reunión de Cierre:

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

JEIMY PAOLA ARISTIZABAL RODRÍGUEZ

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LIDER:

MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERÓN

AUDITORES:

SANDRA MILENA PERDOMO HERRERA

WILLIAM MONROY RINCÓN

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el Proceso de Planeación, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos del sector y de la institución de manera eficiente y eficaz.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

El alcance de la auditoría del proceso de Planeación comprende la evaluación de los siguientes aspectos: Plan de Acción, Seguimiento Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), Gestión contractual, matriz de riesgos y controles, mecanismos de seguimiento, Procedimiento auditoría de datos de los sistemas del MEN para la generación de información estadística sectorial, autoevaluación y PQRSD.

El periodo definido como objeto de revisión está comprendido: entre el 1º de enero de 2024 y primer trimestre 2025.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión SIG, Plan de acción Institucional, Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Guía de Seguimiento al proceso de gestión de la cobertura educativa. Ley 115 de 1994, Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

Manual de Políticas de Seguridad Digital (ST-MA-05), Resolución 500 del 10 de marzo de 2021 y normatividad vigente relacionada con protección de la información y aplicable al MEN.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

Capacidad de coordinar el proceso de análisis, identificación, formulación y registro de programas y proyectos educativos en el Banco de Programas y Proyectos, garantizando la coherencia con las políticas nacionales y las metas de desarrollo.

II. COMPONENTES DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Vigencia 2024:

Riesgos de Gestión: Se evidenciaron cuatro (4) riesgos, de los cuales se revisaron dos (2):

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de objetivos institucionales debido a inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.	Primera Línea de Defensa: La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, al cierre del mes de diciembre de 2024 y en desarrollo de la ruta de planeación de 2025 se culminó la elaboración del anexo presupuestal con el cual se soportó la resolución 031 de 2025 mediante la cual se desagregó el presupuesto asignado al Ministerio de Educación para la vigencia 2025 y se articuló el Plan Anual de Adquisiciones PAA y el Plan Anual de Caja PAC
TIPO DE RIESGO		GESTIÓN PL-2	
ACTIVIDAD RELACIONADA		Monitoreo planes de mejora	
IMPACTO		Reputacional	
CAUSA INMEDIATA		Incumplimiento de objetivos institucionales	
CAUSA RAÍZ		Inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	MUY BAJA	Para la realización de dicho ejercicio se presentaron los insumos para la atención de las necesidades de los grupos de valor en la formulación del PAI y del anexo presupuestal. Esta información también es el soporte de la actualización de los proyectos de inversión en los cuales se identifica los recursos que se orientan a la atención de los diferentes grupos de valor, proceso que se culmina en los meses de enero y febrero 2025.
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Moderada	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Uno (1) Preventivo y tres (3) Detectivos	El desarrollo de la jornada de planeación se realizó en el Club la Aguadora y las posteriores mesas de trabajo, acorde a la programación establecida por la dependencia. Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, y se reflejan en los informes de Monitoreo de Riesgos de la vigencia 2024., Es importante anotar que en el informe del último trimestre se reflejó lo siguiente: .."Aunque la mayoría de los reportes de los controles cumplieron con los lineamientos sobre el responsable y la acción de control, aún se evidencian reportes que no
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas valida y remite los Instrumentos de Planeación a cargo de la oficina al comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación a través de documentos soporte	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican que se están incluyendo acciones para la atención de las necesidades de los grupos de valor en la formulación de los instrumentos de planeación a cargo de la oficina, a través de la implementación de los formatos definidos para tal fin.	

	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas revisa y aprueba los lineamientos para la formulación de los instrumentos a cargo de la oficina y garantiza su entrega oportuna, a través de la socialización con las dependencias.	utilizaron el responsable y la acción de control correspondientes, así: i) En los riesgos de gestión, los cuatro (4) controles de riesgo PL-2 se centraron en “se culminó la elaboración del anexo presupuestal” y no se respondieron a las acciones de control relacionadas con “validar instrumentos de planeación”, “verificar necesidades de los grupos de valor”, “aprobar lineamientos” y “verificar objetivos y metas. ii) En el mismo riesgo PL-2, el control “revisa y aprueba los lineamientos para la formulación de los instrumentos” reportó “Esta acción fue realizada durante el último trimestre de la vigencia 2024. la cual permitió el desarrollo de la jornada de planeación del Club la Aguador y las posteriores mesas de trabajo. No aplica para este periodo”; donde las frases inicial y final son contradictorias.” ... Tercera Línea de Defensa En la vigencia 2024 la Oficina de Control Interno recomienda a la dependencia replicar los lineamientos en los reportes de todos los riesgos del proceso de Planeación, así como seguir los lineamientos entregados en la capacitación del 25 de septiembre de 2024 de la Subdirección de Desarrollo Organizacional. Finalmente, se sugiere actualizar los nombres de responsables de los reportes que ya no pertenecen al Ministerio, por cuanto el responsable en la matriz figura Sonia Esperanza Casas y la persona que realiza el monitoreo es Alberto Zambrano Guerrero. Respecto a la identificación y registro de los controles, no se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es bajo/moderado. No se materializó el riesgo.
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (4)	Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican que los objetivos y metas se articulen con el presupuesto y la contratación, a través de la implementación del formato PAI y el anexo presupuestal al PAI	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Alberto Zambrano Guerrero / Asesor	
	TIPO	Uno (1) Preventivo y tres (3) Detectivos	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	30%, 30%, 40% y 30%	
	RIESGO RESIDUAL		
	PROBABILIDAD	MUY BAJA	
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Moderado	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar Riesgo	

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de pérdida reputacional por reclamaciones de los entes territoriales, debido a la inadecuada certificación de la distribución de los recursos de educación - SGP.	Primera Línea de Defensa: La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, coordinó la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, por lo cual se validó la información suministrada por las áreas con el fin de distribuir los recursos del Sistema General de Participación. El resultado de este proceso dio como resultado la expedición y publicación del documento de distribución DDSGP942024, el cual es el último de la vigencia 2024, distribuyendo recursos por un valor de \$3.210.318 millones para la participación en educación por el criterio de población atendida (complemento) y ajuste al componente de calidad gratuidad educativa y calidad matrícula oficial.
TIPO DE RIESGO		GESTIÓN PL-5	
ACTIVIDAD RELACIONADA		Monitoreo planes de mejora	
IMPACTO		Reputacional	
CAUSA INMEDIATA		Reclamaciones por parte de los entes territoriales	
CAUSA RAÍZ		Inadecuada certificación de la distribución de recursos de educación- SGP.	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	BAJA	Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, y se reflejan en los informes de Monitoreo de Riesgos de la vigencia 2024. Es importante anotar que en el informe del último trimestre se reflejó lo siguiente: Aunque la mayoría de los reportes de los controles cumplieron con los lineamientos
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Moderada	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	
	NATURALEZA DEL CONTROL	Dos (2) Preventivo y uno (1) Detectivo	

VALORACIÓN DEL RIESGO	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	sobre el responsable y la acción de control, aún se evidencian reportes que no utilizaron el responsable y la acción de control correspondientes, así:
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participación, validando la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del Sistema General de Participación, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera	En uno de los controles del riesgo PL-5 el control se centra en "verificar el documento de distribución" y aunque se incluye en el reporte "pueda verificar este documento de distribución", se inicia el reporte resaltando "certificó los insumos de las distribuciones", refiriéndose al control número 3.
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, revisando los resultados de la aplicación de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior, después de la revisión del jefe de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se solicita aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación.	Tercera Línea de Defensa En la vigencia 2024 la Oficina de Control Interno recomienda a la dependencia replicar los lineamientos en los reportes de todos los riesgos del proceso de Planeación, así como seguir los lineamientos entregados en la capacitación del 25 de septiembre de 2024 de la Subdirección de Desarrollo Organizacional. Finalmente, se sugiere actualizar los nombres de responsables de los reportes que ya no pertenecen al Ministerio, por cuanto el responsable en la matriz figura Isabel Gil y la persona que realiza el monitoreo es Diego Alexander Mayorga. / Adicionalmente en el cuarto trimestre de 2024, para los controles 1 y 2, se efectúa el seguimiento con los documentos adjuntos, sin embargo, se recomienda para los próximos monitoreos anexar la expedición y publicación del documento de distribución DDSGP942024, así como la aprobación y publicación del DNP de cada documento de distribución. Respecto a la identificación y registro de los controles, no se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es bajo/moderado. No se materializó el riesgo. Se insta al cumplimiento de los tiempos establecidos en la Circular 005 del 05/02/2025 relacionada con lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño institucional 2025.
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, verificando el documento de distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para aprobación de la publicación.	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Isabel Gil López / Asesor	
	TIPO	Dos (2) Preventivo y uno (1) Detectivo	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	40%, 50% y 40%	
	RIESGO RESIDUAL	MUY BAJA	
	PROBABILIDAD IMPACTO	Menor	
	EVALUACIÓN ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Bajo	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar Riesgo	

Riesgos de Corrupción: Se evidenciaron tres (3) riesgos, de los cuales se revisó uno (1):

RIESGO IDENTIFICADO		OBSERVACIONES OCI
RIESGO	Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, por direccionar la metodología y/o la aplicación del modelo de distribución de recursos del SGP- Educación, de manera que favorezcan intereses particulares.	Primera Línea de Defensa: La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, coordinó la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, por lo cual se validó la
TIPO DE RIESGO	CORRUPCIÓN	
IMPACTO	Mayor	

CAUSAS		- Actuación indebida por parte de los colaboradores a cargo del proceso buscando el direccionamiento de los modelos. - Influencia de terceros en la toma de decisiones institucionales. - Manipulación de la información de matrícula, de la metodología o de la aplicación de los modelos de distribución	información suministrada por las áreas con el fin de distribuir los recursos del Sistema General de Participación. El resultado de este proceso dio como resultado la expedición y publicación del documento de distribución DDSGP942024, el cual es el último de la vigencia 2024, distribuyendo recursos por un valor de \$3.210.318 millones para la participación en educación por el criterio de población atendida (complemento) y ajuste al componente de calidad gratuidad educativa y calidad matrícula oficial.
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	Posible	Adicionalmente, validó datos históricos de distribuciones previas y variables como la matrícula por nivel y zona, la distribución y la matrícula por nivel y zona y la información estadística de matrícula de EPBM, con lo cual se definió (ratificó) el modelo de distribución de los recursos del SGP para la vigencia 2024. Para los documentos de distribución (y para cada uno de los componentes del SGP), una vez que el grupo realizó las comparaciones y validaciones frente a los resultados para cada componente,
	IMPACTO	Mayor	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Extremo	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Dos (2) Preventivos y Uno (1) Detectivo.	Segunda Línea de Defensa La Subdirección de Desarrollo Organizacional realizó seguimiento al reporte de evidencias registradas en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, donde para el cuatro trimestre del 2024 en su informe de Monitoreo de Riesgos informa que los reportes de la no materialización de los tres (3) riesgos de corrupción bajo responsabilidad de la dependencia no son consistentes con los lineamientos dados para este componente de los reportes. Se reitera una vez más que en la justificación de la no materialización del riesgo se debe indicar de manera expresa si hubo evidencia de pérdida reputacional o económica o solicitud o recepción de dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, según el tipo de riesgos Tercera Línea de Defensa Para el cuatro trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno observó que la dependencia presenta una adecuada identificación del riesgo, así como su medición, la cual guarda coherencia con el referente de valoración en la zona de riesgo inherente: extremo, de acuerdo con la metodología de la Guía expedida por el DAFP. Debido a que la evaluación de la zona residual es alta se evidencia Plan de mejoramiento asignado a este riesgo número 2327 cuya fecha de inicio es el 01-04-2025. Se sugiere actualizar los nombres de responsables de los reportes que ya no pertenecen al Ministerio, por cuanto el responsable en la matriz figura Isabel Gil y la persona que realiza el monitoreo es Diego Alexander Mayorga.
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participación, validando la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del Sistema General de Participación, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, revisando los resultados de la aplicación de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior, después de la revisión del jefe de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se solicita aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, verificando el documento de distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para aprobación de la publicación	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Isabel Gil López	
RIESGO RESIDUAL	PROBABILIDAD	Rara vez	
	IMPACTO	Mayor	
	EVALUACIÓN ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Alta	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	

Vigencia 2025:

Riesgos de Gestión: Se evidenciaron cuatro (4) riesgos, de los cuales se revisaron dos (2):

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de objetivos institucionales debido a inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.	Primera Línea de Defensa: La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, para el primer trimestre de 2025, preparó e incluyó los planes 2025 ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (29/01/2025), los siguientes planes, Plan de Participación Ciudadana en la gestión y rendición de cuentas, Programación de espacios e instancias de participación, Plan de Acción Institucional PAI, Plan Estratégico Institucional, siendo aprobados en dicha sesión. Adicionalmente, publicó en el portal electrónico de la consulta pública para los Planes Institucionales abierta a la ciudadanía. https://www.mineduacion.gov.co/portalseccionescomplementarias/Proyectosnormativosparaobservacionesciudadanas423232:ConsultaPlanesInstitucionales2025 . Para la socialización de los lineamientos planeación 2025 se envía correo para la citación de la misma el 6/11/2024. Así mismo, se presentó el proyecto de la implementación del formato PAI y el anexo presupuestal al PAI por dependencias.
TIPO DE RIESGO		GESTIÓN PL-2	
ACTIVIDAD RELACIONADA		Monitoreo planes de mejora	
IMPACTO		Reputacional	
CAUSA INMEDIATA		Incumplimiento de objetivos institucionales	
CAUSA RAÍZ		Inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	MUY BAJA	Segunda Línea de Defensa El Informe de Auditoría del Proceso de Planeación se entregó el 23 de mayo, fecha en la cual no se había publicado en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión (SIG) el informe de riesgos del primer trimestre de 2025 por parte de la Subdirección de Desarrollo Organizacional. Tercera Línea de Defensa Para el primer trimestre de 2025 la Oficina de Control Interno evidenció acta del 29 de enero de 2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2025, para la aprobación de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción, en cumplimiento el Decreto 612 de 2018. Se observó en la página WEB del Ministerio, la publicación en el portal electrónico de la consulta pública para los Planes Institucionales abierta a la ciudadanía. Se evidencia correo para la Socialización lineamientos planeación 2025 (PAI, PAA, PAC) del 6/11/2024. Adicionalmente, se refleja la formulación del Plan de Acción Institucional PAI con cada una de las dependencias, incluido el anexo presupuestal.
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Moderada	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Uno (1) Preventivo y tres (3) Detectivos	
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas valida y remite los Instrumentos de Planeación a cargo de la oficina al comité de Gestión y Desempeño Institucional para su aprobación a través de documentos soporte	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican que se están incluyendo acciones para la atención de las necesidades de los grupos de valor en la formulación de los instrumentos de planeación a cargo de la oficina, a través de la implementación de los formatos definidos para tal fin.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas revisa y aprueba los lineamientos para la formulación de los instrumentos a cargo de la oficina y garantiza su entrega oportuna, a través de la socialización con las dependencias.	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (4)	Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas verifican que los objetivos y metas se articulen con el presupuesto y la contratación, a través de la implementación del formato PAI y el anexo presupuestal al PAI	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Alberto Zambrano Guerrero / Asesor	
	TIPO	Uno (1) Preventivo y tres (3) Detectivos	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual	
	DOCUMENTACIÓN	Documentado	
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	

RIESGO RESIDUAL	VALOR ATRIBUTOS	30%, 30%, 40% y 30%	No se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado. Se observó que la dependencia ha presentado una adecuada identificación del riesgo, así como su valoración, y las acciones desarrolladas en virtud de los controles definidos fueron eficientes y no permitieron materializar el riesgo. Se sugiere actualizar los nombres de responsables de los reportes que ya no pertenecen al Ministerio, por cuanto el responsable en la matriz figura Sonia Esperanza Casas y la persona que realiza el monitoreo es Alberto Zambrano Guerrero y aplicar los lineamientos de la Subdirección de Desarrollo Organizacional donde en los reportes de los controles deben responder al ¿Cuándo?, ¿Quién?, ¿Qué? y ¿Cómo?
	PROBABILIDAD	MUY BAJA	
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Moderado	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar Riesgo	
RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de objetivos institucionales debida inobservancia de los lineamientos de la política de Seguimiento y Evaluación Institucional.	Primera Línea de Defensa: La Oficina Asesora de Planeación, a través del diligenciamiento del Plan de Acción Institucional genera las respectivas alertas para el cumplimiento de las acciones y generación del reporte de indicadores (Acciones, Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Acción Institucional (PAI)). Los profesionales de la OAPF realizan el seguimiento de acuerdo con los periodos establecidos en la circular de actividades socializada desde diciembre de 2024. Se comparte el enlace del repositorio de la OAPF, donde se depositan los soportes de los seguimientos realizados: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:f:2sPlandeAccionInstitucionalEmSBArROv1FsFQI27nn1BcBZCCYWOBpRcTOFxt1PYpJAg?e=ede6b0
TIPO DE RIESGO		GESTIÓN PL-3	
ACTIVIDAD RELACIONADA		Monitoreo planes de mejora	
IMPACTO		Reputacional	
CAUSA INMEDIATA		Incumplimiento de objetivos institucionales	
CAUSA RAÍZ		Inobservancia de los lineamientos de la política de Planeación Institucional.	Segunda Línea de Defensa El Informe de Auditoría del Proceso de Planeación se entregó el 23 de mayo, fecha en la cual no se había publicado en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión (SIG) el informe de riesgos del primer trimestre de 2025 por parte de la Subdirección de Desarrollo Organizacional.
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	BAJA	
	IMPACTO	Moderado	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Moderada	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Aceptar el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Dos (2) Detectivos	Tercera Línea de Defensa Para el primer trimestre de 2025 se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación, a través del diligenciamiento del Plan de Acción Institucional genera las respectivas alertas para el cumplimiento de las acciones y generación del reporte de indicadores. Además, realizan el seguimiento de acuerdo con los periodos establecidos en la circular de actividades socializada desde diciembre de 2024. No se evidencia plan de manejo por cuanto el nivel del riesgo residual es moderado. Se observó que la dependencia ha presentado una
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas genera alertas sobre el avance de los instrumentos de planeación a través de los informes periódicos que se elaboran y la socialización de los mismos a las dependencias	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	Los profesionales del grupo de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas validan que los reportes de avance en los instrumentos de planeación (PAI y Proyectos) se realicen en los formatos y o aplicativos de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos de los formatos definidos para tal fin.	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Alberto Zambrano Guerrero / Asesor	
	TIPO	Dos (2) Detectivos	
	IMPLEMENTACIÓN	Manual	

RIESGO RESIDUAL	DOCUMENTACIÓN	Documentado	adecuada identificación del riesgo, así como su valoración, y las acciones.
	FRECUENCIA	Continua	
	EVIDENCIA	Con registro	
	VALOR ATRIBUTOS	30% y 30%	
	PROBABILIDAD	MUY BAJA	Se sugiere actualizar los nombres de responsables de los reportes que ya no pertenecen al Ministerio, por cuanto el responsable en la matriz figura Sonia Alberto Zambrano Guerrero y la persona que realiza el monitoreo es Giovanni Alexander Montenegro.
	IMPACTO	Menor	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Baja	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Aceptar Riesgo	

Fuente: Plataforma SIG

Riesgos de Corrupción: Se evidenciaron tres (3) riesgos, de los cuales se revisó uno (1):

RIESGO IDENTIFICADO			OBSERVACIONES OCI
RIESGO		Posibilidad de solicitar o recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, por direccionar la metodología y/o la aplicación del modelo de distribución de recursos del SGP- Educación, de manera que favorezcan intereses particulares.	Primera Línea de Defensa: Durante el primer trimestre el grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordinó la distribución de recursos del Sistema General de Participación, validó la consistencia y calidad de la información. Así mismo, revisó los resultados de la aplicación de distribución de recursos de acuerdo con el modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados lo cual quedó registrado en el documento de distribución número SGP-100-2025 y sus anexos metodológicos.
TIPO DE RIESGO		CORRUPCION	
IMPACTO		Mayor	
CAUSAS		- Actuación indebida por parte de los colaboradores a cargo del proceso buscando el direccionamiento de los modelos. - Influencia de terceros en la toma de decisiones institucionales. - Manipulación de la información de matrícula, de la metodología o de la aplicación de los modelos de distribución	
ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE	PROBABILIDAD	Posible	Segunda Línea de Defensa A El Informe de Auditoría del Proceso de Planeación se entregó el 23 de mayo, fecha en la cual no se había publicado en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión (SIG) el informe de riesgos del primer trimestre de 2025 por parte de la Subdirección de Desarrollo Organizacional
	IMPACTO	Mayor	
	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO INHERENTE	Zona de Riesgo: Extremo	
	OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	
VALORACIÓN DEL RIESGO	NATURALEZA DEL CONTROL	Dos (2) Preventivos y Uno (1) Detectivo.	Tercera Línea de Defensa Para el primer trimestre de 2025 la Oficina de Control Interno evidencia dos (2) anexos metodológicos, en los cuales se refleja la metodología para la distribución de los recursos del sistema general de participaciones componente de calidad gratuidad educativa, en condiciones de equidad y eficiencia, vigencia 2025. Lo anterior basados en el Documento distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP-100-2025. Distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación, componentes de calidad - gratuidad educativa y calidad matrícula oficial, en condiciones de equidad y eficiencia, vigencia 2025 del
	DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (1)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participación, validando la consistencia y calidad de la información suministrada por las áreas y/o grupos que participan en el proceso de Distribución de recursos del Sistema General de Participación, a través del análisis e identificación de información atípica, variaciones altas respecto a las del periodo anterior de referencia y solicita la respectiva revisión en los casos que se requiera. El periodo de cargue de la información está sujeto a los documentos de distribución publicados durante la respectiva vigencia	
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (2)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, revisando los resultados de la aplicación de distribución de recursos de acuerdo al modelo definido para la vigencia, a través de un análisis comparativo frente a los resultados de la vigencia anterior, después de la revisión del jefe de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se solicita	

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

RIESGO RESIDUAL		aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación. El periodo de cargue de la información este sujeto a los documentos de distribución publicados durante la respectiva vigencia	Departamento Nacional de Planeación. Se evidencia que el plan de manejo 2327 tiene un avance del 25%, los controles fueron efectivos lo cual permitió que no se materializara el riesgo
	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL (3)	El grupo de Auditoría y Finanzas Sectoriales de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas coordina la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones, verificando el documento de distribución y sus anexos remitidos por el Departamento Nacional de Planeación y emite pronunciamiento al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para aprobación de la publicación. El periodo de cargue de la información este sujeto a los documentos de distribución publicados durante la respectiva vigencia	
	USUARIO(S) RESPONSABLE(S)	Isabel Gil Lopez	
	PROBABILIDAD	Rara vez	
	IMPACTO	Mayor	
	EVALUACION ZONA RIESGO RESIDUAL	Zona de Riesgo: Alta	
	OPCIONES MANEJO DEL RIESGO	Reducir el riesgo	

Fuente: Aplicativo SIG-Módulo Riesgos

Se insta a continuar con el cumplimiento de los tiempos establecidos en la Circular 005 del 05/02/2025 relacionada con lineamientos y fechas de seguimiento al desempeño institucional 2025.

Como se evidencia en la siguiente captura de pantalla la Subdirección de Desarrollo Organizacional a la fecha de entrega del informe 23 de mayo no ha publicado el informe de monitoreo a los riesgos correspondiente al primer trimestre de 2025.

Gestión de oportunidades
Revisión por la dirección
Resultado del desempeño por dependencias
Recientes
Contenidos del sitio

Informes 2021

Informe riesgos_I Trimestre_2021.pdf

Informe riesgos_II Trimestre_2021.pdf

Informe riesgos_III Trimestre_2021.pdf

Informe riesgos_IV Trimestre_2021 VF.pdf

Informes 2022

Informe riesgos_I Trimestre_2022.pdf

Informe riesgos_II Trimestre_2022.pdf

Informe riesgos_III Trimestre_2022.pdf

Informe riesgos_IV Trimestre_2022.pdf

Informes 2023

Informe riesgos_I trim_2023_VF.pdf

Informe Riesgos_II trim_2023.pdf

Informe riesgos_III trim_2023.pdf

Informe riesgos_IV trim_2023.pdf

Informes 2024

Informe riesgos_I trim_2024.pdf

Informe riesgos_II trim_2024 VF.pdf

Informe Riesgos III trim 2024 final.pdf

Informe Riesgos IV Trimestre_2024.pdf

Fuente: <https://intranetmen.mineducacion.gov.co/SIG/Paginas/GestionDelRiesgo.aspx>

III. COMPONENTE DE PLANEACIÓN Y FINANCIERA (PRESUPUESTO, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES)

INDICADORES SIG:

El resultado que refleja el informe de indicadores para el cuarto trimestre de 2024, emitido por la Subdirección de Desarrollo Organizacional fue:

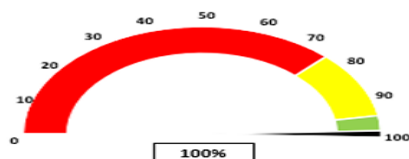
Vigencia 2024:

Dependencia	Proceso	No. de Indicadores	Indicador	Periodicidad	IV Trimestre 2024	Cumplimiento Proceso IV Trimestre 2024
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Planeación	4	Informes de calidad sobre los registros de matrícula de EPBM	Anual	100%	100%
			Instrumentos de planeación institucional y sectorial, formulado y con seguimiento	Trimestral	100%	
			Porcentaje de información estadística publicada y actualizada.	Anual	100%	
			Recursos financieros del Sistema General de Participaciones - SGP distribuidos	Trimestral	100%	

Fuente: Informe Indicadores IV trimestre. Subdirección de Desarrollo Organizacional

Informe Indicadores - IV Trimestre 2024

5.3. PLANEACIÓN



Con base en las actividades realizadas para el cuarto trimestre, se reporta un avance del **100%** en los indicadores del proceso.

Fuente: Informe Indicadores IV trimestre. Subdirección de Desarrollo Organizacional

Los aspectos más relevantes que aportaron a los resultados obtenidos por el proceso fueron:

- Informes de calidad sobre los registros de matrícula de Educación Preescolar Básica y Media: durante la vigencia 2024 se elaboraron tres (3) informes (con los cortes de los meses de abril, junio y noviembre) de calidad sobre las inconsistencias que se encuentran en los registros de matrícula de educación preescolar, básica y media EPBM, realizados por las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas, lo que evidencia un porcentaje de cumplimiento del indicador del 100%.
- Instrumentos de planeación institucional y sectorial, formulado y con seguimiento: durante el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas adelantó las siguientes actividades: ✓ Acompañamiento a las dependencias para el registro de los avances de seguimiento a los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). ✓ Actualización del tablero en Power Bi con el avance de los proyectos de inversión en los aspectos presupuestales, avance de metas y la regionalización. ✓ Acompañamiento de OTSI y de SDO en la publicación de los informes en Power Bi del PAI y de Proyectos de Inversión en el sitio de la OAPF de la Intranet del Ministerio. El cumplimiento del indicador es del 100%.
- Porcentaje de información estadística publicada y actualizada: durante la vigencia 2024 en el Comité de Información, se avala y se autoriza la publicación de información estadística, iniciando la liberación sectorial en los canales de pág. 14 Informe Indicadores

- IV Trimestre 2024 divulgación del Ministerio de Educación Nacional acorde con el cronograma de publicación de la información, por lo anterior el cumplimiento del indicador es del 100%.

- Recursos financieros del Sistema General de Participaciones – SGP - distribuidos: durante el último trimestre de la vigencia se distribuyó el monto final correspondiente al 8% de los recursos del SGP, por lo que se evidencia una mejora en la distribución de recursos, ya que es deseable que las entidades cuenten con el grueso de los recursos en el primer semestre del año, por tratarse de un indicador de tipo acumulado, el cumplimiento del indicador es del 100%. Para el cuarto trimestre del año se evidencia un cumplimiento del proceso de Planeación del 100%, quedando en el rango de desempeño “excelente”.

Vigencia 2025:

Para el primer trimestre de 2025 se observaron cuatro (4) indicadores, dos (2) de los cuales su periodicidad es trimestral y su porcentaje de cumplimiento fue del 100%, a continuación, se describen las acciones realizadas.

1. Recursos financieros del Sistema General de Participaciones – SGP - distribuidos: Para educación por un total de \$30,2 billones, lo que representa el 65,4% del total asignado para el año. Esta distribución incluyó: En enero, \$28,2 billones para la prestación del servicio educativo, conectividad, gastos administrativos 2025 y ajustes de la vigencia 2024. En marzo, \$1,96 billones para los componentes de gratuidad y calidad educativa. Comparado con el mismo periodo del año anterior, hubo una mejora en la ejecución, que era del 59,1%.
2. Instrumentos de planeación institucional y sectorial, formulado y con seguimiento: Se realizaron las siguientes actividades: Actualizar tablero en Power Bi del Plan de Acción Institucional -PAI- Formular y publicar Plan de Acción Institucional -PAI- Compartir en SharePoint Plan de Acción Institucional -PAI- para reporte y seguimiento de las demás dependencias y Diligenciar la información en el Aplicativo Sinergia 2.0 (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026).

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	Planeación	4	Eficacia en la distribución de recursos financieros EPBM	Trimestral	100%	100,00%
			Informes de calidad sobre los registros de matrícula de EPBM	Anual	NA	
			Instrumentos de planeación institucional y sectorial, formulado y con seguimiento	Trimestral	100%	
			Porcentaje de información estadística publicada y actualizada.	Anual	NA	

Fuente: Informe de Indicadores - I Trimestre 2025 -Subdirección de Desarrollo Organizacional

INDICADORES PAI.

Para la vigencia 2024 se evidenció un cumplimiento de 99,94%.

Dependencias	Acciones			Indicadores				% Cumplimiento Dependencia
	% Esperado Mes	% Avance Mes	% Cumpl Acciones	Cant	% Esperado Mes	% Avance Mes	% Cumpl Indicadores	
Despacho Ministr@								
Oficina Asesora de Comunicaciones	100%	100,00%	100,0%	2	100,0%	88,7%	88,7%	96,62%
Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	100%	100,00%	100,0%	3	100,0%	99,8%	99,8%	99,94%

Fuente: Reporte Plan de acción Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Se reflejaron tres (3) indicadores, los cuales fueron evaluados de la siguiente manera:

59.- Incremento del presupuesto gestionado para el Sector Educación de fuentes diferentes al PGN

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – diciembre/2024
59- Incremento del presupuesto gestionado para el Sector Educación de fuentes diferentes al PGN Medio de Verificación: Informe de Presupuesto del Sector Educación Periodicidad: Anual Meta para la vigencia 2024: 70 Fórmula de cálculo: (Presupuesto gestionado para al sector Educación en la vigencia t - Presupuesto gestionado para el sector Educación en la vigencia t-1/ Presupuesto gestionado para el sector Educación en la vigencia t-1)*100%;	El Ministerio de Educación Nacional (MEN) sector educación; para la vigencia 2023 se contó con una apropiación de \$59.051.243 millones de pesos, mientras que para la vigencia 2024 la apropiación ascendió a \$70.125.283, lo que significó un incremento de \$11.074.040 millones de pesos corrientes, y de 19% en términos porcentuales. Este incremento de recursos permitió cumplir con las erogaciones del sector educación a nivel nacional,	La Oficina de Control Interno observó que por la fuente de Obras por Impuestos: los recursos gestionados a través de este mecanismo de financiación, en la vigencia 2023 se aprobaron 46 proyectos por un monto total de \$260.167.157.682; para la vigencia 2024 se aprobaron 54 proyectos por un monto total de \$ 282.215.635.331, lo cual reflejó un incremento del 8, % en los recursos aprobados.

60.- Información estadística producida y publicada a través de los mecanismos electrónicos establecidos

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – diciembre/2024
<u>60- Información estadística producida y publicada a través de los mecanismos electrónicos establecidos</u> Medio de Verificación: Enlaces de publicación de la información estadística de la información de 2023 Periodicidad: Anual Meta para la vigencia 2024: 100 Fórmula de cálculo: Porcentaje de información estadística producida y publicada a través de los mecanismos electrónicos establecidos.	Durante el mes de noviembre de 2024, se actualizaron los indicadores faltantes de SINEB y respecto a OTE, se terminaron los procesos de validación de la información y de corrección de algunas inconsistencias en los datos recopilados y se envió la base final a la Oficina de Tecnología. Es de tener en cuenta que la información se publica anualmente, una vez el Comité de Información avala la información estadística.	La Oficina de Control Interno observó que se actualizó la información estadística en los Portales SINEB y datos abiertos, con la información sobre matrícula, tasas de cobertura, tasas de eficiencia, sedes y establecimientos educativos. Posteriormente, se revisaron los indicadores faltantes de SINEB y respecto a OTE, se terminaron los procesos de validación de la información y de corrección de algunas inconsistencias en los datos recopilados y se envió la base final a la Oficina de Tecnología quedando la información de la vigencia 2023.

61.- Porcentaje de ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A DICIEMBRE 2024	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO – diciembre/2024
<u>61. Porcentaje de ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana</u> Medio de Verificación: Estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2024: 100 Fórmula de cálculo: (Número de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana ejecutadas / Número de actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana programadas) *100.	El Ministerio de Educación Nacional desarrolló las actividades propuestas para la vigencia en la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana. Se registraron durante el IV trimestre observaciones y recomendaciones en la matriz de seguimiento para que la información que estaba pendiente se ajustara de manera oportuna por parte de las dependencias.	La Oficina de Control Interno observó que se desarrollaron actividades propuestas para la vigencia en la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana. Sin embargo, cabe señalar que algunos espacios de participación que no fueron reportados por las dependencias en los tiempos establecidos. La audiencia de rendición de cuentas se desarrolló a través del sistema público de comunicación el día 30 de diciembre, Se evidencia publicación del Informe de resultados de implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en enero de 2025 en el link. https://www.mineducacion.gov.co/portal/Participa/404858:Participa

Fuente: Plan de acción Institucional Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Para el primer trimestre de 2025 se evidenció:

124 - Porcentaje de pronunciamientos unificados de proyectos de obras por impuestos cargados en SUIFP Territorio.

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A MARZO 2025	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO - marzo / 2025
<u>124 - Porcentaje de pronunciamientos unificados de proyectos de obras por impuestos cargados en SUIFP Territorio.</u> Medio de verificación: Matriz de seguimiento de proyectos de obras por impuestos. Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2025: 100 Fórmula de cálculo: Pronunciamientos unificados proyectos obras por impuestos/pronunciamientos de proyectos obras por impuestos cargados	El Ministerio de Educación Nacional (MEN), se emitieron 303 pronunciamientos técnicos sobre los proyectos de obras por impuestos presentados para revisión los cuales fueron consolidados y cargados en la plataforma suifp territorio.	La Oficina de Control Interno observó que se realizaron la revisión de 303 proyectos de obras por impuestos, las cuales fueron consolidadas y cargadas en la plataforma Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) en la etapa de desarrollo de los siguientes proyectos: 1. Etapa de estructuración - 249 pronunciamientos 2. Etapa de ajustes a costos - 8 pronunciamientos 3. Etapa de ajustes en ejecución - 46 pronunciamientos Todos estos emitidos y cargados en la plataforma SUIFP territorio.

125 - Porcentaje de pronunciamientos del SGR cargados dentro de los términos establecidos

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A MARZO 2025	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO - marzo / 2025
<u>125 - Porcentaje de pronunciamientos del SGR cargados dentro de los términos establecidos</u> Medio de verificación: Matriz de seguimiento de proyectos de regalías Periodicidad: Trimestral Meta para la vigencia 2025: 98 Fórmula de cálculo: Pronunciamientos de proyectos del SGR solicitados / Pronunciamientos de proyectos del SGR emitidos a tiempo	El Ministerio de Educación Nacional (MEN), se emitieron 29 pronunciamientos técnicos sobre los proyectos a ser financiados con recursos del Sistema general de Regalía presentados por las entidades territoriales para revisión, los cuales fueron consolidados y cargados en la plataforma suifp regalías.	La Oficina de Control Interno observó que reporta para el primer trimestre la revisión de 29 proyectos presentados por las entidades territoriales, que son: 1. 24 conceptos a tiempo equivalente al 83% 2. 1 concepto recibido en marzo equivalente al 3% 3. 4 conceptos que se emitieron fuera de tiempo equivalente al 14% Dando un total de cumplimiento del 100%

60 - Publicación de los resultados de la operación estadística de EPBM a través de los mecanismos electrónicos establecidos para tal fin

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A MARZO 2025	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO - marzo / 2025
<u>60 - Publicación de los resultados de la operación estadística de EPBM a través de los mecanismos electrónicos establecidos para tal fin</u> Medio de verificación: Enlaces de publicación de la información estadística de la vigencia 2024 Periodicidad: Anual Meta para la vigencia 2025: 100 Fórmula de cálculo: Publicación ejecutada/ Publicación programada *100	El Ministerio de Educación Nacional (MEN), presentaron avance en las siguientes acciones "Diseñar la metodología y socializar los lineamientos e instrumentos para el seguimiento de avances a las estrategias del sector a implementarse en la vigencia 2025". En enero avanzaron con la consolidación del Plan de Acción Institucional 2025 y su versión definitiva quedando publicada en página web institucional el 30 de enero de 2025. En el mes de febrero socializaron el Plan de Acción Institucional 2024 y dieron lineamientos institucionales para el proceso de seguimiento al PAI 2024. En la acción "Preparar y realizar talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidas al MEN y Entidades adscritas sobre temáticas relacionadas con el proceso de planeación". En el mes de marzo presento avance con la identificación de las temáticas sobre las cuales se deben preparar acciones de fortalecimiento de capacidades al MEN y adscritas. En la acción "Implementar acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales para promover de manera efectiva la participación ciudadana en la gestión institucional". En el mes de enero dieron inicio a la formulación	La Oficina de Control Interno observó que, para este primer trimestre de 2025, se ha evidenciado avance, por lo tanto, se encuentra en los tiempos establecidos, no obstante, presentaron avance en las acciones: - Diseñar la metodología y socializar los lineamientos e instrumentos para el seguimiento de avances a las estrategias del sector a implementarse en la vigencia 2025 - Preparar y realizar talleres de fortalecimiento de capacidades dirigidas al MEN y Entidades adscritas sobre temáticas relacionadas con el proceso de planeación - Implementar acciones de fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales para promover de manera efectiva la participación ciudadana en la gestión

	del plan de participación ciudadana para la vigencia 2025, el cual será publicado en la página web de la Entidad. https://www.mineducacion.gov.co/portal/ y en mes de febrero publicaron en la página web de la entidad y en el Menú Participa el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2025 y se incluyó el consolidado de espacios de diálogo e instancia de participación programados. En la acción "Incentivar la publicación y divulgación de planes, programas, proyectos normativos para la consulta y participación de la ciudadanía y demás grupos de interés, promoviendo así la vigilancia y control social". Para el mes de marzo reportaron publicación en el calendario de la página web de la entidad los espacios de diálogo e instancia de participación programados, e inicia el ejercicio de revisión de los registros de información por parte de las dependencias con el fin de consolidar el reporte del primer trimestre de espacios desarrollados.	institucional - Incentivar la publicación y divulgación de planes, programas, proyectos normativos para la consulta y participación de la ciudadanía y demás grupos de interés, promoviendo así la vigilancia y control social
--	---	---

126- Instrumentos de planeación estratégica sectoriales e institucionales formulados y publicados

INDICADOR	AVANCE CON CORTE A MARZO 2025	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO - marzo / 2025
126- Instrumentos de planeación estratégica sectoriales e institucionales formulados y publicados Medio de verificación: Documentos formulados y publicados * Plan Estratégico Institucional * Plan de Acción Anual * Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas * Informe de Audiencia de Rendición de Cuentas Periodicidad: Semestral Meta para la vigencia 2025: 4 Fórmula de cálculo: Número de instrumentos de planeación institucionales y sectoriales formulados y publicados	El Ministerio de Educación Nacional (MEN), presentaron avance en las siguientes acciones "Realizar los reportes de datos estadísticos solicitados por organismos internacionales para participar en estudios de análisis comparativos regionales y globales". En el mes de enero se realizaron las siguientes actividades: i) Participación en la reunión INES IWG SDG 4 (TEAMS meeting : 14 January, 3 PM Paris time), donde se presentaron los datos de los FormulaFile entregados tempranamente por ciertos países y los cambios formato de PERS. ii) Diligenciamiento inicial del archivo ISCMAP, incluyendo la información de Primera Infancia, EPBM y Superior, y iii) Revisión detallada y la votación de temas para Education at a Glance 2026 and 2027, mediante un formulario digital (this online form) proporcionado por Abel Schumman de la OECD. En el mes de febrero se diligenciaron los formularios: i) ISCMAP, ii) Salario de docentes de la educación Superior, iii) SDG4_2024_BenchmarkSetting_COL_ES.xlsx, y iv) calendario escolar para el año escolar 2025 (School_Calendars_2024_QUESTIONNAIRE_January_2025_Col.xlsx). Así mismo, se actualizó el documento COL_24_AdHoc_Tertiary_CR.xlsx (Adjunto). En el mes de marzo se completó el formulario ISCMAP incluyendo las cifras faltantes y se envió a los respectivos funcionarios de OCDE; se participó en las reuniones 33rd NESLI meeting y 35th INES Working party donde se discutieron detalles de los datos presentados por los distintos países y posibles nuevos indicadores y se envió el documento de Follow-up. De igual manera, se brindó respuesta a la solicitud del DANE para el formulario de la OCDE "Regional questionnaire 2025 – MEN sobre matriculación de educación básica, media y superior, y respuesta a la solicitud de indicadores ODS4 relacionado con el CONPES 3918, incorporando el indicador 4.5.1.C. Se envió el archivo 2024 NESLI Subnational Data Collection sobre información educativa a nivel territorial en el país, así mismo se envió la retroalimentación de los comentarios realizados por OCDE en el formulario 2024 NESLI Questionnaire on Salaries of Tertiary Academic Staff sobre salarios de docentes de instituciones públicas de educación superior con la vigencia 2024, y se ajustaron los campos necesarios. En la acción "Cumplir con los niveles de servicios establecidos en los diferentes convenios, acuerdos y/o protocolos de interoperabilidad e intercambio de información, y suscribir los nuevos que el sector requiera" En el mes de enero realizan revisión de los protocolos de intercambio de información que se está llevando a cabo ICETEX, UAPA y la actualización de ATENEA en la cual se valida que la información se encuentre correctamente diligenciado, que las variables diligenciadas correspondan a las fuentes de información que se pueden entregar y que cuente con todas las políticas de seguridad establecidas para el intercambio de información. Se recibe información de ICFES, "ley 1620-Mejores Instituciones", la cual es utilizada para el procesamiento interno del ministerio en sus diferentes	La Oficina de Control Interno observó que, para este primer trimestre de 2025, se ha evidenciado avance, por lo tanto, se encuentra en los tiempos establecidos. Se presentaron avance en las acciones: - Realizar los reportes de datos estadísticos solicitados por organismos internacionales para participar en estudios de análisis comparativos regionales y globales - Cumplir con los niveles de servicios establecidos en los diferentes convenios, acuerdos y/o protocolos de interoperabilidad e intercambio de información, y suscribir los nuevos que el sector requiera. La Oficina de Control Interno observó que presentaron avance en las acciones: 1.- Realizar los reportes de datos estadísticos solicitados por organismos internacionales para participar en estudios de análisis comparativos regionales y globales 2.- Cumplir con los niveles de servicios establecidos en los diferentes convenios, acuerdos y/o protocolos de interoperabilidad e intercambio de información, y suscribir los nuevos que el sector requiera. 3.-Actualización COL_24_AdHoc_Tertiary_CR.xlsx. 4.-Respuesta al DANE para el formulario OCDE. 5.- Revisión de los protocolos de intercambio de información que se está llevando a cabo ICETEX, UAPA y validación de las actualizaciones realizadas al documento de ATENEA

áreas donde esta información es de gran importancia. En el mes de febrero realizan la revisión de los protocolos de intercambio de información que se está llevando a cabo ICETEX, UAPA y validación de las actualizaciones realizadas al documento de ATENEA , lo importante de las sesiones realizada con cada entidad corresponde a validar que la información se encuentre correctamente y de acuerdo a la estructura del formatos, que las variables diligenciadas correspondan a las fuentes de información que se pueden entregar y que cuente con todas las políticas de seguridad establecidas para el intercambio de información. Se entrega información correspondientes a los sistemas de información que administra este Ministerio como: SIMAT a las entidades ICFES,, PROSPERIDAD SOCIAL, UAPA, UARIV, CONTRALIRIA, ICBF, DANE, producto de cruces de información realizados solicitados con el ultimo corte 2025 disponible, de acuerdo a lo establecido en los protocolos de intercambio de información vigente. Y en marzo. Se realiza la revisión de los protocolos de intercambio de información que se está llevando a cabo UAPA, ICBF, MIGRACIÓN COLOMBIA, ICETEX, ATENEA, SED , se realiza las sesiones con cada entidad con el fin de validar que la información se encuentre correctamente y de acuerdo a la estructura del formatos, que las variables diligenciadas correspondan a las fuentes de información que se pueden entregar y que cuente con todas las políticas de seguridad establecidas para el intercambio de información.

Fuente: Plan de Acción Institucional (PAI) Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Para el primer trimestre de 2025, se actualizaron: tablero en Power Bi del Plan de Acción Institucional -PAI, se brindó asistencia técnica a las noventa y siete (97) Entidades Territoriales Certificadas en Educación mediante comunicaciones emitidas a cada ETC en donde se informó la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones SGP Educación - vigencia 2025.

PROYECTOS DE INVERSION

Para la vigencia 2024, se observaron doce (12) proyectos para el Ministerio de Educación Nacional con recursos aprobados de \$5.901.276.331.906 (5 billones) de los cuales se comprometieron \$ \$5.886.063.080.004,61 (5 billones) correspondiente al 99,7%. Y ejecutados \$3.830.139.840.846,87 (3 billones) 64,9%, como se refleja en la siguiente captura de pantalla :



Fuente: <https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/FichaProyectosMenuAllUsers?Bpin=202300000000091>

Educación	12	\$5.901.276.331.906	\$5.886.063.080.004	99,7%	\$3.830.139.840.846	64,9%	Ver proyectos
Entidad	Proyectos	Aprobado	Comprometido	% Comprometido	Ejecutado	% Ejecutado	
Ministerio Educación Nacional - Educación	12	\$5.901.276.331.906	\$5.886.063.080.004	99,7%	\$3.830.139.840.846	64,9%	Ver proyectos
BPIN	Nombre Proyecto	Aprobado	Comprometido	% Comprometido	Ejecutado	% Ejecutado	
2018011001144	Apoyo Para Fomentar El Acceso Con Calidad A La Educación Superior A Través De In...	\$323.880.541.032	\$323.880.541.032	100%	\$266.891.282.948	82,4%	
2018011001145	Construcción , Mejoramiento Y Dotación De Espacios De Aprendizaje Para Prestació...	\$559.940.439.089	\$554.324.078.037	99%	\$437.657.067.490	78,2%	
2019011000177	Desarrollo De Las Capacidades De Planeación Y Gestión Institucionales Y Sectoria...	\$34.422.618.748	\$34.188.621.072	99,3%	\$29.592.506.218	86%	
202300000000418	Fortalecimiento De Las Capacidades Territoriales Para La Gestión Educativa Con É...	\$64.543.301.606	\$63.598.462.516	98,5%	\$33.558.826.625	52%	
202300000000419	Fortalecimiento De Las Capacidades Y Condiciones De Bienestar Que Dignifiquen La...	\$143.956.692.472	\$137.059.030.165	95,2%	\$46.386.449.852	32,2%	
202300000000092	Fortalecimiento De Las Universidades Estatales - Estampilla Pro Universidad Ley ...	\$110.000.000.000	\$110.000.000.000	100%	\$110.000.000.000	100%	
202300000000425	Fortalecimiento De Los Procesos De Fomento De Educación Superior Para Mejorar La...	\$23.403.203.802	\$23.251.787.842	99,4%	\$18.587.098.349	79,4%	
202300000000455	Implementación De La Política De Gratuidad Y Estrategias Para La Financiación De...	\$3.515.149.513.745	\$3.515.149.513.745	100%	\$2.744.311.188.200	78,1%	
202300000000426	Incremento En La Calidad Del Servicio Público De Educación Superior En Colombia ...	\$26.161.710.636	\$26.116.291.456	99,8%	\$16.260.624.205	62,2%	
202300000000091	Mejoramiento De Las Condiciones De Infraestructura De Las Instituciones De Educa...	\$576.236.783.669	\$576.184.910.796	100%	\$848.127.126	0,1%	
202300000000391	Mejoramiento Integral De Las Condiciones De Calidad De Las Instituciones De Educ...	\$287.809.793.539	\$287.809.793.539	100%	\$0	0%	
202300000000245	Transformación De La Educación Inicial, Preescolar, Básica Y Media Con Enfoque ...	\$235.771.733.568	\$234.500.049.802	99,5%	\$126.046.669.830	53,5%	

Fuente: <https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/FichaProyectosMenuAllUsers?Bpin=202300000000091>

Se efectuó seguimiento al proyecto "**Mejoramiento de las Condiciones de Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Públicas Nacional**" **BPIN: 202300000000091**, acorde a lo reportado anteriormente su ejecución presupuestal fue 0.1%, en la plataforma <https://piip.dnp.gov.co/misprocesos/index>, encontrando:



MARTHA LUCÍA CARBONELL CALDERÓN

Inicio > Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-220101-0010 Tipo: Reporte avance ejecución Estado: Activo Fecha inicio: 31-01-2024 Fecha fin: ID: 596115 BPIN: 202300000000091 Período(s) abierto(s): 2025 Mayo(15/05/2025 - 09/06/2025),

Nombre de proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS NACIONAL
Entidad: MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL **Sector:** Educación **Estado:** En Ejecucion **Horizonte:** 2023 - 2036 **Valor total:** \$8.875.608.874.308,00 **Apropiación inicial:** \$500.000.000.000,00 **Apropiación vigente:** \$500.000.000.000,00 **Valor otras fuentes:** **Recursos disponibles:** \$500.000.000.000,00 **Vigencias futuras:** **Alcance y metas del proyecto:** El alcance del proyecto es mejorar las condiciones de la infraestructura de las instituciones de educación superior públicas a nivel nacional, para garantizar el derecho a la educación en condiciones de calidad, pertinencia y accesibilidad. Para lograr este objetivo general, se han definido dos objetivos específicos. El primer objetivo específico es aumentar la capacidad financiera y operativa del sector educativo para atender las necesidades de los territorios en educación superior. Para ello, se ha establecido como producto principal del proyecto un

VER MÁS
VER MGA



4. ESQUEMA Y EJECUCIÓN FINANCIERA

Tabla.1 Recursos Asignados al proyecto
 (Millones de pesos corrientes)

Valor Inicial 2024	Valor Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
800.000.000.000	576.236.783.669	576.184.910.796	848.127.126	848.127.126

* Corte 31/12/2024

Fuente: <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones>

Sin embargo, las cifras difieren en los dos anexos reflejados en la pestaña de soportes de la plataforma:

piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones

Reporte avance

Financiero y cantidades Meta producto Regionalización Focalización Soportes Iniciativas PPI

Fin reporte

Reservas presupuestales

Fuente de financiación	Apropiación inicial \$	Apropiación vigente \$	Acumulado compromisos \$	Acumulado obligaciones \$	Acumulado pagos \$
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL - PGN - Nación - Inversión	0,00	0,00	575.336.783.670,00	575.336.783.670,00	145.773.105.991,00
Total	0,00	0,00	575.336.783.670,00	575.336.783.670,00	145.773.105.991,00

Esta información proviene de SIIF Nación con corte al último día del mes de reporte 11:59 pm. Si evidencia inconsistencias, debe validar primero la información en los reportes de la plataforma SIIF Nación, siguiendo la siguiente ruta: SIIF Nación -> Gestión de Gastos (EPG) -> Reportes -> Ejecución -> Ejecución Presupuestal Agregada -> Decreto de Liquidación.

Ver instructivo reporte SIIF

Avance actividades/Presupuestal/Flujo de caja

Abierto 2025/Mayo. 15/05/2025 - 09/06/2025

Objetivo 1 Fortalecer la capacidad para la formulación, estructuración y seguimie... VER MÁS

Producto 1.1 Servicio de asistencia técnica - Servicio de asistencia técnica para ... VER MÁS

Vigencia/Periodo	Tipo de documento	Documento	Descripción
2024/Dic	Informe de ejecución del proyecto	Informe cierre 2024 Proyecto superior.pdf 31/1/2025, 2:10:28 p. m.. R_Gestor del proyecto Alexandra:Rincon Mendez rrinconm@mineducacion.gov.co Ministerio educación nacional - gestión general	Se anexa informe ejecutivo de ejecución 2024
2024/Dic	Documento soporte de seguimiento	Regionalización proyecto Superior (2).pdf 31/1/2025, 2:14:27 p. m.. R_Gestor del proyecto Alexandra:Rincon Mendez rrinconm@mineducacion.gov.co Ministerio educación nacional - gestión general	se anexa la ejecución regionalizada 2024

Departamento Nacional de Planeación

Fuente: <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones>

En el informe ejecutivo se visualizan veinticinco (25) proyectos por valor de \$575.369.792.093.

Tabla de Regionalización por producto

1. Producto 2202030: Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior (Producto principal del proyecto)

DEPARTAMENTO	TOTAL INVERSIÓN	PROYECTOS
Antioquia	\$ 50.466.607.325,00	4
Atlántico	\$ 46.466.770.735,00	2
Bogotá D.C.	\$ 45.766.999.514,00	1
Caldas	\$ 55.634.868.790,54	2
Cauca	\$ 2.500.000.000,00	1
Cundinamarca	\$ 10.539.432.170,00	2
Huila	\$ 6.459.147.760,00	1
Magdalena	\$ 140.265.495.401,34	2
Nariño	\$ 15.152.803.376,00	1
Putumayo	\$ 2.500.000.000,00	1
Santander	\$ 104.786.906.091,00	4
Sucre	\$ 13.902.000.000,00	1
Valle del Cauca	\$ 72.322.938.246,00	3
Por regionalizar	\$ 8.605.822.684,12	0
Totales	\$ 575.369.792.093,00	25

Fuente: <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones>

Mientras que en el archivo de Regionalización Proyecto Superior se observa veinticuatro (24) proyectos por valor de \$575.369.792.093.

2202030 Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior (Producto principal del proyecto)		
Departamento	Total inversión	Proyectos
Antioquia	\$ 50.466.607.325,00	3
Atlántico	\$ 46.475.164.401,53	2
Bogotá D.C.	\$ 71.013.859.440,59	1
Boyacá	\$ 17.004.172.485,00	2
Caldas	\$ 55.634.868.790,54	2
Cauca	\$ 2.500.000.000,00	1
Cundinamarca	\$ 5.000.000.000,00	2
Huila	\$ 6.459.147.760,00	1
Magdalena	\$ 140.265.495.401,34	2
Nariño	\$ 15.152.803.376,00	1
Putumayo	\$ 2.500.000.000,00	1
Santander	\$ 79.551.923.866,00	3
Sucre	\$ 13.902.000.000,00	1
Valle del Cauca	\$ 69.443.749.247,00	2
Total general	\$ 575.369.792.093,00	24

2202059 Servicio de asistencia técnica para fortalecer la capacidad para la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos de infraestructura en IES públicas		
Departamento	Total inversión	AT
Nacional	\$ 866.991.576,00	20

Producto 1: 2202030: Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior Con los recursos apropiados en la vigencia 2024, asociados a este producto que corresponden a \$ 575.369.792.093, el Ministerio de Educación Nacional realizó la financiación de 25 proyectos, así:

- Transferencias a las instituciones de Educación Superior: Se realizaron 11 transferencias a las instituciones de Educación Superior por valor de \$330.330 millones correspondientes a la financiación de adiciones por mayores cantidades de obras en curso, priorización de compra de predios, elaboración de estudios y diseños y/u obras.
- Gerencia Integral – Contrato Findeter PCCNTR. 5538186: Se asignó a través de Findeter \$245.039 millones correspondientes a la financiación de elaboración de estudios y diseños y/o ejecución de obras y/o dotación de catorce (14) proyectos de educación superior.

Es importante anotar que, cuando se firma la resolución de asignación y transferencia de recursos se programa en el Plan Anual de Caja del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y cuando se cuenta con la disponibilidad de recursos el MHCP se realiza el giro a la cuenta bancaria de destinación específica informada por las IES públicas, en ese contexto se constituyeron reservas presupuestales y en el primer trimestre de 2025, se giraron \$ 145.773.105.991,00 como se evidencia en el pantallazo anexo.

Año Fiscal:	2025												
Vigencia:	Reservas												
Periodo:	Enero-Abril												
UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	OBJ	ORD	SORORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	
22-01-01	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	C-2202-0700	49	20203K40	2202030	Nación	10	ADQUIS. DE B.	\$ 245.000.000.000,00	\$ 245.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
22-01-01	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	C-2202-0700	49	20203K40	2202030	Nación	10	TRANSF. CTES	\$ 330.336.783.670,00	\$ 330.336.783.670,00	\$ 145.773.105.991,00	\$ 145.773.105.991,00	
									\$ 575.336.783.670,00	\$ 575.336.783.670,00	\$ 145.773.105.991,00	\$ 145.773.105.991,00	
											FECHA DE PAGO	MARZO 19 DE 2025	
									PENDIENTE DE PAGO	\$ 429.563.677.679,00			

Fuente: SIIF Nación

*El valor de \$245.000.000.000, presupuesto que corresponde a la adición del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5538186 de 2023 suscrito con FINDETER.

Justificación Reservas:

Se evidencia radicado 2025-IE-000826 del 14/01/2025 remitiendo Formato de justificación de reservas o cuentas por pagar Dirección de Fomento Transferencias Infraestructura Educación Superior



Radicado No.
2025-IE-000826
 2025-01-14 01:06:02 a. m.



Bogotá, D.C., 14 de enero de 2025

Para: Doctor
 CARLOS ANTONIO STAND VILLARREAL
 Coordinador
 Grupo de Presupuesto

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Remisión Formato de justificación de reservas o cuentas por pagar_Dirección de fomento_Transferencias Infraestructura Educación Superior

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

Fecha (Finalización)	21 de noviembre de 2025	N° de Prorroga	1
		Tiempo prórrogas (días calendario)	N/A
Valor Total del Contrato	\$ 745.000.000.000	Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha	67,11%
Valor Total Obligado	\$ 500.000.000.000		

3. Reserva Presupuestal

Unidad Ejecutora y/o Subunidad Ejecutora	Dependencia de Afectación del Gasto	CDP No.	RP N°	Recurso	Situación de fondos	Rubro Presupuestal	Valor Constitución Reserva Presupuestal
							\$ -
							\$ -

NOTA: Cuando el contrato o convenio se constituye con aportes adicionales a los del Ministerio de Educación Nacional - MEN, registre únicamente la información correspondiente a los aportes del MEN.

Valor total \$ -

JUSTIFICACIÓN (Constitución de la Reserva Presupuestal)

4. Cuenta por Pagar Contable

Unidad Ejecutora y/o Subunidad Ejecutora	Dependencia de Afectación del Gasto	CDP No.	RP N°	Recurso	Situación de fondos	Rubro Presupuestal	Valor Constitución Reserva Presupuestal
22-01-01	3700 VES-SUB APOYOGESTI	188224	1850324	10	CSF	C-2202-0700-49-20203K40-2202030-02	\$ 245.000.000.000,00
							\$ -
							\$ -

NOTA: Cuando el contrato o convenio se constituye con aportes adicionales a los del Ministerio de Educación Nacional - MEN, registre únicamente la información correspondiente a los aportes del MEN.

Valor total \$ 245.000.000.000

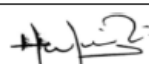
JUSTIFICACIÓN (Cuenta por pagar Contable)

La adición al Contrato No. 5538186 de 2023 fue aprobada en comité de infraestructura el 7 de octubre de 2024 fecha para la cual la Dirección de Fomento inició el trámite de desagregación de la cadena de valor con el fin de contar con los recursos por el rubro correspondiente por valor de \$ 245.000.000.000 de dicha adición, trámite que finalizó el 25 de noviembre de 2024 con la expedición del RP. En paralelo se dió trámite al proceso de modificación en el sistema NEON con la Subdirección de contratación, la cual fue aprobada luego de surtir todas las revisiones y validaciones en comité de contratación el 20 de noviembre de 2024. El modificatorio quedó debidamente legalizado a través de la ampliación de garantías el 4 de diciembre en la plataforma SECOP II. Finalmente Findeter radica la cuenta de cobro por valor de \$245.000.000.000 como único pago, el viernes 6 de diciembre y el lunes 09 de diciembre de 2024 fue tramitada la cuenta por la Supervisora en el Sistema de Gestión Financiera.

Sin embargo, pese a que fue solicitado el PAC correspondiente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, este no fue asignado por dicha entidad debido a la baja disponibilidad de recursos en la caja de la Nación durante el segundo semestre de 2024.

5. Firma Supervisor

Nombre: Martha Zoradía Vega Cerón
C.C.: 52258198
Cargo: Profesional Especializado
Dependencia: Oficina de Infraestructura

Firma: 

Original: Subdirección Financiera - grupo de Presupuesto - 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

Fuente: Comunicación enviada por la Dependencia al Grupo de presupuesto.

*Sin embargo, pese a que fue solicitado el PAC correspondiente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, este no fue asignado por dicha entidad debido a la baja disponibilidad de recursos en la caja de la Nación durante el segundo semestre de 2024.

Producto Durante la vigencia 2024 se realizaron alrededor de veinte (20) asistencias técnicas correspondientes al acompañamiento en territorio para el fortalecimiento territorial, desarrollo y estructuración de proyectos de educación superior.

2. Producto 2202059: Servicio de asistencia técnica para fortalecer la capacidad para la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos de infraestructura en IES públicas

DEPARTAMENTO	TOTAL INVERSIÓN	ASISTENCIAS TÉCNICAS
Nacional	\$ 866.991.576,00	20

Fuente: <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones>

En cuanto al reporte que debe efectuar la dependencia líder del proyecto, que en este caso es la Dirección de Fomento de la Educación Superior se evidenció correo remitido por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del martes 28/01/2025 se informó : *"... una vez revisado el avance del reporte de seguimiento en la Plataforma Integrada de Inversión de Pública de la vigencia 2024 el 26 de enero de 2025 a las 9:17AM, se encontraron diferencias en los datos registrados por su entidad en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión en el reporte de seguimiento en la PIIP para el cierre de la vigencia 2024, frente a los datos registrados en el SIIF. Estas diferencias se adjuntan en el archivo de Excel adjunto:*

Avance reporte de seguimiento en la PIIP comparativo con el cierre en SIIF de la vigencia 2024. Cifras en millones de pesos

Fecha del reporte tomado de la PIIP: 26 de enero de 2025 a las 9:17AM

Se ct or	Bpin	NombreProyecto	Vigente PIIP	Compromiso o PIIP	Obligación n PIIP	Pago PIIP	Vigente SIIF	Compromiso SIIF	Obligación SIIF	Pago SIIF	Vigente Diferencia PIIP - SIIF	Compromiso Diferencia PIIP - SIIF	Obligación Diferencia PIIP - SIIF	Pago Diferencia PIIP - SIIF
	202300000000091	Mejoramiento de las condiciones de infraestructura	576.236,8	0,0	0,0	0,0	576.236,8	576.184,9	848,1	848,1	0,0	-576.184,9	-848,1	-848,1

Dada la importancia de mantener los datos registrados en la PIIP de forma consistente con el SIIF para efectos de análisis, diseño de políticas y toma de decisiones, esta Dirección se permite solicitarle se inicie de manera prioritaria la revisión y reporte de la información del seguimiento de la inversión en la PIIP, acorde con los datos de cierre registrados en el SIIF (ver archivo de Excel adjunto) y con la coherencia debida en la cadena presupuestal.

Si se han presentado dificultades en el reporte de la información, es importante que se adjunte la evidencia de las mesas de ayuda que se han colocado en la PIIP con el fin de justificar cada una de las diferencias.

Esta información junto con sus soportes se requiere de manera urgente para el 30 de enero de 2025." ...

Solicitud reporte cierre de vigencia 2024 PIIP

JP Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez

Para Manuel Antonio Cruz Pineda; Alberto Zambrano Guerrero; Ruth Alexandra Rincon Mendez; Ingrid Xiomara Chitiva Padilla; Liliana Johanna Hernandez Palomar; Luis Alvaro Gallardo Eraso; Emma Emira Carrion Rodriguez; Dora Lilia Marin Diaz; Jose Ferney Franco Rodriguez; Mauricio Rios Delgado; Martha Elena Hernandez Duarte; martes 28/01/2025 3:15 p. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Educación 2024 PIIP versus SIIF.xlsx
Archivo.xlsx

Estimados equipos reciban un cordial saludo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

De manera atenta y tal como se hablo en las mesas de trabajo que se realizaron la semana pasada, solicitamos se realice el reporte de cierre de los proyectos de la vigencia 2024 en la plataforma PIIP.

Dada la importancia de mantener los datos registrados en la PIIP de forma consistente con el SIIF para efectos de análisis, diseño de políticas y toma de decisiones, se solicita se inicie de manera prioritaria la revisión y reporte de la información del seguimiento de la inversión en la PIIP, acorde con los datos de cierre registrados en el SIIF (ver archivo de Excel adjunto) y con la coherencia debida en la cadena presupuestal.

Si se han presentado dificultades en el reporte de la información, es importante que se adjunte la evidencia de las mesas de ayuda que se han colocado en la PIIP con el fin de justificar cada una de las diferencias.

Esta información junto con sus soportes se requiere de manera urgente para el **30 de enero de 2025**.

Sin embargo, la Oficina de Control Interno, no visibilizó correo de respuesta por parte del área líder – Dirección de Fomento a la Educación Superior—

En la Plataforma PIIP <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones> se observaron vigencias futuras:

Alcance y metas del proyecto: El alcance del proyecto es mejorar las condiciones de la infraestructura de las instituciones de educación superior públicas a nivel nacional, para garantizar el derecho a la educación en condiciones de calidad, pertinencia y accesibilidad. Para lograr este objetivo general, se han definido dos objetivos específicos. El primer objetivo específico es aumentar la capacidad financiera y operativa del sector educativo para atender las necesidades de los territorios en educación superior. Para ello, se ha establecido como producto principal del proyecto un servicio de apoyo financiero a las instituciones de educación superior, el cual se medirá a través del número de instituciones apoyadas financieramente, con una meta de 20 instituciones.

El segundo objetivo específico es fortalecer la capacidad para la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos de infraestructura en IES públicas. Para ello, se ha definido un producto que consiste en un servicio de asistencia técnica para fortalecer la capacidad en este ámbito, el cual se medirá a través del número de universidades asistidas, con una meta de 20 universidades asistidas. El proyecto se llevará a cabo a nivel nacional, lo que implica que se trabajará en todas las regiones del país. Las metas establecidas para los indicadores de los objetivos específicos permitirán medir el avance del proyecto y validar la consistencia de las acciones llevadas a cabo en el mismo.

En resumen, el proyecto busca mejorar las condiciones de la infraestructura en las instituciones de educación superior públicas a nivel nacional, a través del fortalecimiento de la capacidad financiera y operativa del sector educativo y la capacidad para la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos de infraestructura en IES públicas.

Costo total del proyecto: \$8.875.608.874.308,00.

Por otro lado, se revisó la respuesta a la Procuraduría General de la Nación con radicado 2024-EE-342543 del 2024-12-03, en donde se informa que adicionalmente ...” se cuenta con CDP expedido por valor de \$8.039.432.170, que soportará la transferencia en la presente vigencia a la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha”

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación en el SIG

SIIF Nación		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MHaospina	ADRIANA OSPINA ROSAS	
				Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	22-01-01	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	
				Fecha y Hora Sistema:	2024-11-05-11:21 a. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	187624	Fecha Registro:	2024-11-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01 MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	8.039.432.170,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	8.039.432.170,00	Saldo x Comprometer:	8.039.432.170,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	214424	Fecha Registro:	2024-11-04	Número:		Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3700 VES -SUB APOYOGESTI	C-2202-0700-49-20203K40-2202030-03 TRANSF. CTES. - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR - MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICAS, NACIONAL	Nación	10	CSF						
Total:						8.039.432.170,00	0,00	8.039.432.170,00	8.039.432.170,00	0,00

Objeto:	RAD 034811 Transferencias Compra de predio para la construcción de la nueva sede de la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha REC10 CSF
---------	---

Firma Responsable

Fuente: SIIF Nación

Y la Resolución 025163 del 23/12/2024 mediante la cual se ordena recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2024 para el fortalecimiento de la infraestructura de la Universidad de Cundinamarca para la "Compra de predio para la Construcción de la nueva sede de la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha"

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

025163 23 DIC 2024

Por medio de la cual se ordena transferir recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2024 para el fortalecimiento de la infraestructura de la Universidad de Cundinamarca para la "Compra de predio para la Construcción de la nueva sede de la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha"

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar transferir a la Universidad de Cundinamarca, identificada con NIT: 890.680.062-2, la suma de **ocho mil treinta y nueve millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento setenta pesos m/cte. (\$8.039.432.170)** de los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional de la vigencia 2024, para el desarrollo del proyecto "Compra de predio para la Construcción de la nueva sede de la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha", de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución y a la siguiente cuenta bancaria de destinación específica:

RUBRO	RECURSO	APROPIACIÓN	NIT. ENTIDAD FINANCIERA	NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA	NO. CUENTA
C-2202-0700-49-20203K40-2202030-03	10 CSF	\$8.039.432.170	860.034.313-7	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AHORROS	406000175405

PARAGRÁFO PRIMERO. En caso de que el valor del proyecto "Compra de predio para la Construcción de la nueva sede de la Universidad de Cundinamarca extensión Soacha" se incremente por cualquier motivo, será responsabilidad exclusiva de la Universidad de Cundinamarca cubrir esta diferencia garantizando su completo desarrollo, así como los trámites necesarios para la tradición de los bienes incluyendo los costos necesarios para saneamiento y gastos notariales e impuestos que se deriven de la adquisición.

Fuente: Resolución 025163 del 23/12/2024.

Se evidencia la transferencia de recursos en la plataforma de Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de Creación	Estado	Rubro	Valor Inicial	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Nombre Razon Social	CDP	Compro misos	Cuentas por Pagar	Obligaciones	Ordenes de Pago	Tipo Documento Soporte	Numero Documento Soporte
2172824	2025-01-22 00:00:00	2025-01-22 22:58:01	Con Obligación	C-2202-0700-49-20203K40-2202030-03	\$ 8.039.432.170,00	\$ 8.039.432.170,00	\$ -	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	187624	2172824	69425,72025	216925	72853625	RESOLUCION	025163

Fuente: SIIF Nación

En conclusión y de acuerdo con el cuadro Excel remitido por la Oficina de Infraestructura Educativa, del Ministerio de Educación Nacional, se tienen asignados recursos en este proyecto para setenta y cinco (75) obras, con corte de validación de la reunión del 13 de marzo de 2025, cuyo ejecutor es:

- Treinta y ocho (38) **Findeter**: Estados: Veinticinco (25) en estructuración, Doce (12) en ejecución y uno (1) suspendido.
- Una (1) **Federación Nacional de Departamentos (FND)** Estado: Uno (1) en estructuración.
- Cuatro (4) **Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa- FFIE** Estado: Cuatro (4) en estructuración.
- Treinta y dos (32) **Instituciones de Educación Superior (IES)** Estados: Veintiséis (26) en estructuración, Tres (3) en ejecución y Tres (3) terminados.

Los tres terminados corresponden a:

1. Compra de inmueble de la sede del nodo Suárez de la Universidad del Valle.
2. Compra edificio UPN - Fortalecimiento de la infraestructura de la Universidad Pedagógica Nacional.
3. Mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad de Salud UIS.

Adicionalmente, se efectuó seguimiento al proyecto **"Mejoramiento Integral de las Condiciones de Calidad de las Instituciones De Educación Superior Públicas Nacional -" BPIN: 202300000000391**, acorde a lo reportado anteriormente su ejecución presupuestal fue 0%, en la plataforma <https://mapainversiones.dnp.gov.co/Home/FichaProyectosMenuAllUsers?Bpin=202300000000391>



MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERON

Inicio > Mis procesos

Reporte avance ejecución

Proceso: EJ-SYC-220101-0018 **Tipo:** Reporte avance ejecución **Estado:** Activo **Fecha inicio:** 25-08-2024 **Fecha fin:** ID: 609536 **BPIN:** 202300000000391 **Periodo(s) abierto(s):** 2025 Mayo(15/05/2025 - 09/06/2025),

Nombre de proyecto: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS NACIONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP **Entidad:** MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL **Sector:** Educación **Estado:** En Ejecucion **Horizonte:** 2023 - 2026 **Valor total:** \$587.809.793.539,00 **Apropiación inicial:** \$61.802.328.915,00 **Apropiación vigente:** \$0,00 **Valor otras fuentes:** Vigencias futuras: **Alcance y metas del proyecto:** Transferir recursos adicionales a las 64 instituciones de educación superior públicas con el fin de mejorar las condiciones de calidad de para garantizar la prestación del servicio público educativo. Se buscará financiar 100% de los proyectos según las necesidades identificadas de las IES públicas para mejoramiento de la condiciones de calidad alineado con su Plan Institucional **Costo total del proyecto:** \$587.809.793.539,00 **Ejecutor:** MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL **Fecha real de inicio:** 10-01-2023 **PND:** (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

VER MGA



Fuente: <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones>

PRODUCTOS	Meta 2024	ACTIVIDADES
Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior (Producto principal del proyecto)	64	Distribuir y transferir los recursos adicionales a las instituciones de educación superior públicas con para financiar los proyectos de inversión enfocados a la calidad educativa (59 IES públicas) Trasladar los recursos adicionales a las IES públicas adscritas (5 IES públicas)

Tabla Recursos Asignados al proyecto
 (Millones de pesos corrientes)

Valor Inicial 2024	Valor Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
300.000.000.000	287.809.793.539	287.809.793.539	0	0

* Corte 31/12/2024

Fuente: <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones> -Resumen Ejecutivo Proyecto de inversión-

Se observó Resolución 021444 del 15 de Noviembre de 2024, mediante "Por la cual se asignan y transfieren recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024"


MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN No.
021444 15 NOV 2024

“Por la cual se asignan y transfieren recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024”

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el Decreto 1065 del 23 de agosto de 2024, y la Resolución 000002 del 02 de enero de 2024 y,

Fuente: <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones>

Acorde a lo anterior, se evidencia que, para el primer trimestre de 2025, se giraron \$ 287.809.793.539 en el primer trimestre de 2025, acorde a lo reportado en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

Año Fiscal:	2025												
Vigencia:	Reservas												
Periodo:	Enero-Abril												
UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	OBJ	ORD	SORORD	FUENTE	REC	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	
22-01-01	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	C-2202-0700	54	20203K40	2202030	Nación	10	TRANSF. CTE	\$ 287.809.793.539,00	\$ 287.809.793.539,00	\$ 287.809.793.539,00	\$ 287.809.793.539,00	
									\$ 287.809.793.539,00	\$ 287.809.793.539,00	\$ 287.809.793.539,00	\$ 287.809.793.539,00	
													Primer trimestre 2025

Fuente: SIIF Nación

IV. COMPONENTE DE CONTRATACIÓN (EVALUACIÓN DE CONTRATOS)

Vigencia 2024

Se evidenciaron cincuenta y cinco (55) contratos, discriminados así:

- Uno (1) Contratación Directa / No Exista Pluralidad de Oferentes: CO1.PCCNTR.7048975
Proveedor: INFORMESE SAS. Objeto: Renovación y actualización del soporte y mantenimiento de los módulos del licenciamiento IBM SPSS MODELER profesional incluida la capacitación y transferencia de conocimiento. Valor \$ 348.221.215.

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

Número de factura	INF-7110
Fecha de expedición	13/12/2024 4:52 PM (UTC -5 horas)
Fecha de vencimiento	12/01/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)
Valor neto	292.822.870 COP Valor antes de IVA
Valor total	348.221.215 COP
Notas	
Fecha de recepción original	13/12/2024 4:55 PM (UTC -5 horas)
Número de radicación	INF-7110

Descripción	Nombre del documento		
3bce0372-4880-498f-a00b-78d0d0e0280(1).zip	3bce0372-4880-498f-a00b-78d0d0e0280(1).zip	Descargar	Detalle
RUT INFORMESE DIC2 (1).pdf	RUT INFORMESE DIC2 (1).pdf	Descargar	Detalle
RIT INF 1.pdf	RIT INF 1.pdf	Descargar	Detalle
parafiscales para Ministerio de Educación 1.pdf	parafiscales para Ministerio de Educación 1.pdf	Descargar	Detalle
CERT BANCARIA CTA AHORROS INFORMESE-1.pdf	CERT BANCARIA CTA AHORROS INFORMESE-1.pdf	Descargar	Detalle
Info Nov (2).pdf	Info Nov (2).pdf	Descargar	Detalle

Estado Pagado

Fuente: Secop II

Se evidenció que la Supervisora del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certificó el recibo a satisfacción de los bienes /servicios.

- Uno (1) Contratación Directa / Prestación de Servicios CO1.PCCNTR.7056323 Proveedor: ESRI COLOMBIA SAS. Objeto: Adquisición del servicio de soporte; mantenimiento y actualización de las versiones de los productos ARCGIS DESKTOP y ARCGIS SERVER y adquisición de nuevas licencias de ARCGIS desktop para el Ministerio de Educación Nacional. Valor \$ 87.528.000

Id de pago 1

Factura obligatoria electrónicamente ☒ Si ☐ No

CUFE: d0b0c6d1f859f0face0cf195fea5f1578ef8bb8c7bbfafa0385b6838668f1534ab3577248ad3c4da4911a98162c5d8 Factura validada

Número de factura FEE - 23192

Fecha de expedición 18/12/2024 4:27 PM (UTC -5 horas)

Fecha de vencimiento 18/01/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

Valor neto 87.528.000 COP Valor antes de IVA

Valor total 87.528.000 COP

Notas

Fecha de recepción original 18/12/2024 4:28 PM (UTC -5 horas)

Número de radicación FEE - 23192

Descripción	Nombre del documento		
face_083012298300FEE23192.pdf	face_083012298300FEE23192.pdf	Descargar	Detalle
RUT DICIEMBRE ESRI 2024 (3).pdf	RUT DICIEMBRE ESRI 2024 (3).pdf	Descargar	Detalle
ESRI - Certificado Parafiscales diciembre 1Q (1).pdf	ESRI - Certificado Parafiscales diciembre 1Q (1).pdf	Descargar	Detalle
CERTIFICACION BANCO BOGOTA ESRI COLOMBIA SAS (3).PDF	CERTIFICACION BANCO BOGOTA ESRI COLOMBIA SAS (3).PDF	Descargar	Detalle
SOI ESRI DICIEMBRE 2024 (4).pdf	SOI ESRI DICIEMBRE 2024 (4).pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Secop II

Se evidenció que la Supervisora del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certificó el recibo a satisfacción de los bienes /servicios

- Siete (7) Contratación Directa / Servicios de Apoyo. Donde seis (6) de ellos su objeto fue: prestar servicios de apoyo a la gestión para validar, consolidar y hacer seguimiento a las evidencias documentales aportadas por las entidades e instituciones educativas en el desarrollo del proceso de auditoría, realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para la vigencia 2024. Valor unitario \$ 15.250.000, donde la supervisora verificó el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, la información está ajustada de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Cuarenta y seis (46) Contratación Directa / Servicios Profesionales, donde se tomó una muestra y se revisaron cuatro (4) contratos.
CO1.PCCNTR.5792172 John Alexander Reyes Doncel Valor: \$100.462.500

CO1.PCCNTR.5781452 Carlos Arias Bustamante Valor \$ 130.200.000
 CO1.PCCNTR.5792841 Paula Botero Carrillo Valor \$ 121.500.000
 CO1.PCCNTR.5785548 Luis Jaime Piñeros Jimenez Valor \$ 162.750.000.

Se verificó el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL y los informes de actividades.

Vigencia 2025

Acorde a lo reportado por la Subdirección de Contratación para el primer trimestre de 2025 la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas suscribió treinta (30) contratos bajo la modalidad de Contratación directa, distribuidos así:

Un (1) contrato de Servicios de Apoyo Felipe Andrés Beltrán Ardila CO1.PCCNTR.7675986 por valor de \$20.900.000 y cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar el procesamiento de la base de datos con la información aportada por las entidades, entidades territoriales e instituciones de educación superior, en el desarrollo de los procesos de la Oficina Asesora de Planeación", al revisar en el Secop II , específicamente informes de actividades en la Evidencia verificable: Se observa Link Excel al cual no se puede ingresar sin autorización previa. Se sugiere adjuntar información acorde a la Transparencia y acceso a información pública.

	Nacional (MEN).	la auditoria para la vigencia 2024, el contratista reviso y organizaron las evidencias documentales enviadas por las Entidad Territorial Certificada objeto de auditoria. Se realizaron cruces para validar la coherencia entre los datos de matrícula y los soportes documentales recibidos. Entrega producto Si ☒ No ☐ Evidencia verificable: Evidencia link Excel
2	Apoyar en la ejecución de procesamientos y análisis de la información producida por los diferentes viceministerios con el fin de mejorar la calidad de esta.	Descripción del avance: El contratista realizó análisis de coherencia entre la información documental (archivos PDF) y las bases de datos suministradas por las Entidades Territoriales Certificadas (ETC). Se utilizaron herramientas digitales para la organización y procesamiento de la información, garantizando trazabilidad y respaldo técnico del análisis realizado. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: Evidencia link Excel
3	Acompañar a la Oficina Asesora de Planeación en la consolidación de presentaciones e informes del resultado de los análisis de información generados a través de cruces de bases de datos como insumo para la toma de decisiones.	Descripción del avance: Al contratista en el periodo reportado, no se le asignaron consolidación de informes, sin embargo, dentro de las actividades asignadas se trabajó en la estructuración de bases de datos y organización de hallazgos que servirán como insumo para el informe final del proceso. Entrega producto Si ☒ No ☐ Evidencia verificable: Evidencia link Excel

Fuente: Secop II

Veintinueve (29) contratos de Servicios Profesionales, de los cuales se tomó una muestra de cinco contratos así:

CO1.PCCNTR.7274072 Natalia Andrea Patiño Guzmán. Valor \$ 86.082.750

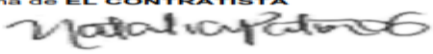
Estado	No.	Observación
A tiempo		
Para vencerse		
Vencido		

IV. Declaraciones

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo período y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

El presente informe es anexo en la plataforma SECOP II, y el mismo es autenticado con la remisión desde el usuario del contratista, de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 1999. Para ser aprobado por el respectivo supervisor en dicha plataforma.

Firma de **EL CONTRATISTA**



Nombre y Apellido: Natalia Patiño Guzmán
 Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Firma de **EL SUPERVISOR / INTERVENTOR**

Fuente: Secop II

Sin embargo, al revisar el formato CN-FT-48 V5, publicado en el SIG y dice textualmente: (La siguiente nota aplica sólo para los contratos suscritos en 2018 y publicados en SECOP I. No aplica para los contratos legalizados en la plataforma SECOP II, cuyo informe se carga y aprueba en dicha plataforma sin firmas) EL SUPERVISOR del Contrato declara que ha verificado el informe de ejecución de obligaciones contractuales contenido en el presente documento, que estas fueron ejecutadas durante el período que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia. En mérito de lo anterior, se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado para el correspondiente período, en consecuencia, aprueba el presente informe de ejecución. Este informe deberá ser firmado por el contratista y el supervisor y radicado a través del sistema de gestión documental del Ministerio de Educación Nacional, como se observa en el siguiente pantallazo.

IV. Declaraciones

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo período y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para este mes, corresponden a los que legamente debe efectuar con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

El presente informe es anexo en la plataforma SECOP II, y el mismo es autenticado con la remisión desde el usuario del contratista, de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 1999. Para ser aprobado por el respectivo supervisor en dicha plataforma.

(La siguiente nota aplica sólo para los contratos suscritos en 2018 y publicados en SECOP I. No aplica para los contratos legalizados en la plataforma SECOP II, cuyo informe se carga y aprueba en dicha plataforma sin firmas) EL SUPERVISOR del Contrato declara que ha verificado el informe de ejecución de obligaciones contractuales contenido en el presente documento, que estas fueron ejecutadas durante el período que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato en referencia. En mérito de lo anterior, se deja constancia del cumplimiento del objeto contratado para el correspondiente período, en consecuencia, aprueba el presente informe de ejecución. Este informe deberá ser firmado por el contratista y el supervisor y radicado a través del sistema de gestión documental del Ministerio de Educación Nacional.

Firma de **EL CONTRATISTA**

Nombre y Apellido: _____
 Dependencia: _____

Fuente: SIG CN-FT-48 V5

Por lo anterior, no aplica para los contratos legalizados en la plataforma SECOP II.

CO1.PCCNTR.7213017 Vladimir Leonardo Celis Agudelo Valor \$ 101.088.000
 Se verificó el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL y los informes de actividades.

CO1.PCCNTR.7213345 Carlos Arias Bustamante Valor \$ 94.348.800
 Se verificó el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL y los informes de actividades.

CO1.PCCNTR.7212566 Estefania Apraez Jurado Valor \$ 90.979.200. Evidencia verificable: Se observa link al cual no se puede ingresar sin autorización. Se sugiere adjuntar información acorde a la Transparencia y acceso a información pública.

2	Asistir a supervisores en la proyección de actas de liquidación e informes finales en todas las etapas de los contratos asignados a la OAPF.	Correos electrónicos, sistema interno de contratación NEON Descripción del avance: Para la fecha del informe, se ha apoyado en la revisión de informes de los contratos de prestación de servicios como apoyo a la supervisión. Entrega producto Si ☐ No ☒ Ubicación: Correo Electrónico Institucional
3	Gestionar la actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la OAPF.	Descripción del avance: Para la fecha, se remitió toda la información relacionada a contratación con el fin de que se cree el PAA de la OAPF. Entrega producto Si ☒ No ☐ Ubicación: https://mineducacion.gov.co/sharepoint.com/x/r/sites/OAPF35-Info/Contrato/ layouts/15/Doc.aspx?sourceid=0&f%2F36E356-1EEF-4726-B3DB-2709617C2CE0%2FDoc%2FPA%20Anexo%20P%20EAA%20v%20F%20AC%202025%20-%20Consolidado%20Dic%2031%2020Ajuste%20a%20decreto.xlsx&fromShare=true&action=default&mobileRedirect=true

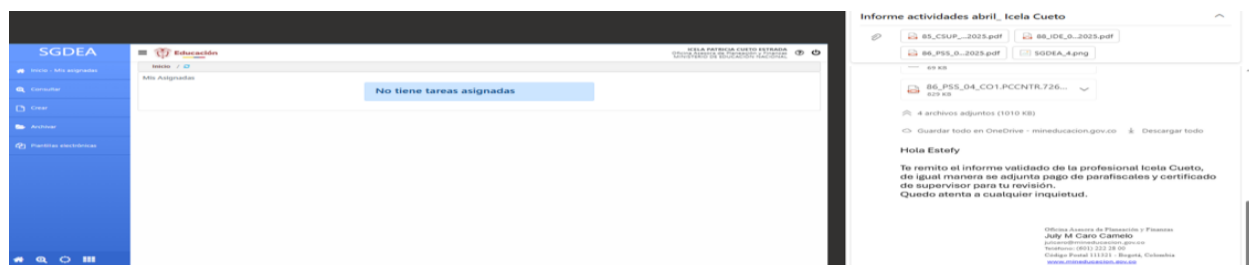
Fuente: Secop II

CO1.PCCNTR.7274309 Luis Jaime Piñeros Jimenez Valor \$ 115.500.000. Evidencia verificable: Se observa link al cual no se puede ingresar sin autorización. Se sugiere adjuntar información acorde a la Transparencia y acceso a información pública.

2	Presentar alternativas y asesorar la estructuración de la propuesta de reforma sobre las competencias de los diferentes niveles de organización del sistema educativo oficial, a presentarse al congreso en cumplimiento de lo establecido en el Proyecto de Acto Legislativo 018 de 2024	Descripción del avance Como parte de la preparación de la propuesta de ley de competencias en educación, se organizaron reuniones con las distintas áreas del Ministerio para discutir de manera conjunta tres aspectos clave: i) necesidades de recursos; ii) criterios de asignación; y, iii) competencias de los distintos niveles de organización del sistema. Como soporte de este ejercicio, se entregó a las dependencias del ministerio el archivo 'Matriz_Recursos y Competencias_EDUCACION balance y propuesta (1.2).xlsx'. Igualmente, se inició el trabajo, con el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, de revisión de la propuesta de articulado de reforma de la Ley 715 de 2001, iniciado por ese despacho. Entrega producto Si ☒ No ☐ Evidencia verificable: https://mineducacion.gov.co-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lpineros_mineducacion_gov_co/Ek5RXzLg00xKklc6wsSSuksBzCwCLbypwuxTJK5GTA3yg?email=gacruz%40mineducacion.gov.co&e=1UAGsq
---	---	--

Fuente: Secop II

Adicionalmente, no se evidenció soporte documental en Secop II de lo relacionado con el Sistema de Gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA), sin embargo, se adjunta correo donde se observa el envío de dicho documento.



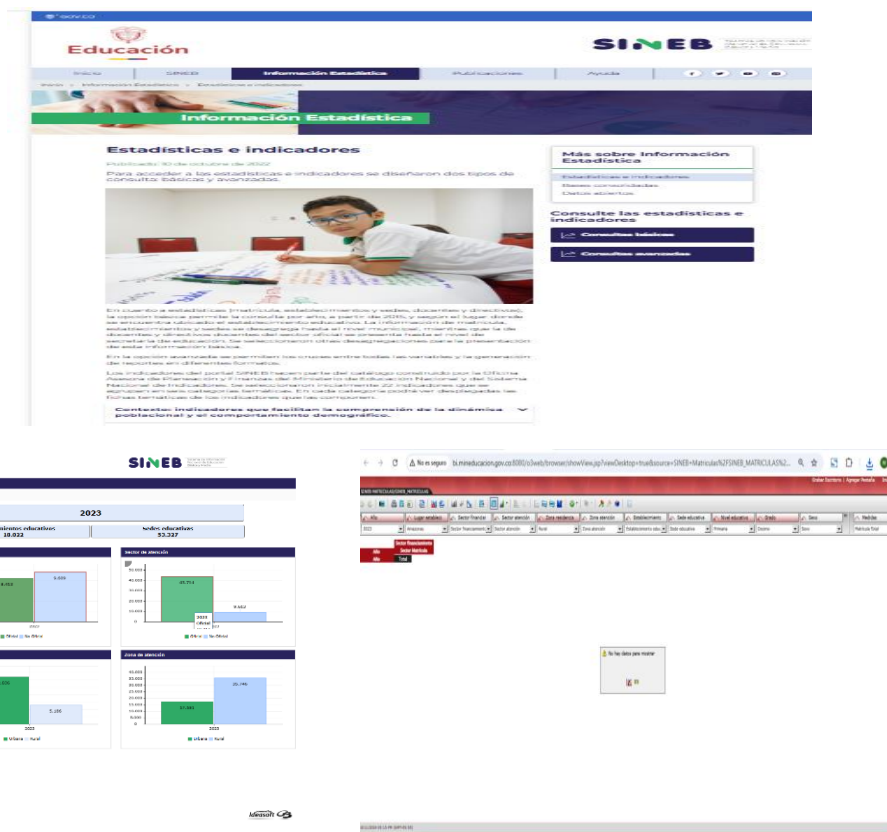
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

V. COMPONENTE TECNOLÓGICO

El Sistema Nacional de Información de la Educación Básica y Media, SINEB, es una herramienta del Ministerio de Educación Nacional de Colombia que recopila, organiza y divulga información relevante sobre el sistema educativo en los niveles de educación básica y media. Su objetivo principal es proporcionar una visión detallada del sector educativo, permitiendo el análisis, y la

toma de decisiones informadas por parte de autoridades, instituciones educativas y ciudadanos en general.

Imagen 1.



Fuente: Captura de Pantalla – SINEB

VERIFICACIÓN PAUTAS DE ACCESIBILIDAD DE CONTENIDOS WEB

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), y en concordancia con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha venido fortaleciendo la accesibilidad y usabilidad de los sistemas de información.

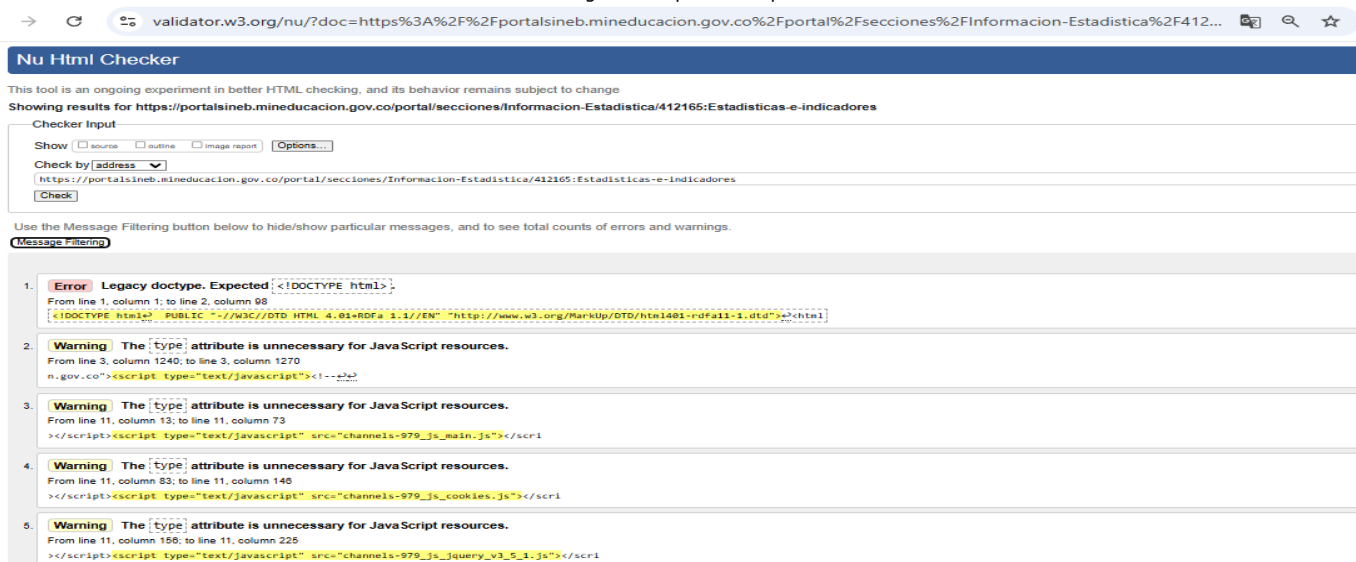
Para comprobar que el portal, Sistema Nacional de Información de la Educación Básica y Media, SINEB, <https://portalsineb.mineducacion.gov.co/portal/> en las secciones de estadísticas e indicadores, con sus respectivas consultas básicas y avanzadas de información estadística, esté acorde con los requisitos de accesibilidad establecidos en la Resolución No. 1519 de 2020, la cual contempla la Norma Técnica Colombiana – (NTC) 5854 de 2011, la Oficina de Control Interno realizó revisión automática mediante la herramientas, Nu Html Checker (Validador de código HTML de una página web, asegurando que cumpla con los estándares de lenguaje) y WAVE (Web Accessibility Evaluation Tool, el cual es un aplicativo de evaluación automática que

identifica problemas de accesibilidad en una página web) y manual a los reportes de consulta básica y avanzada para apreciar mejor las condiciones del portal web.

EXPLORACIÓN: NU HTML CHECKER DE W3.ORG

Mediante la herramienta **Nu Html Checker**, se identificaron desviaciones respecto a los estándares actuales, que puedan comprometer la usabilidad, accesibilidad y calidad técnica del sitio evaluado.

Imagen 2. Capturas de pantalla W3.ORG



The screenshot shows the Nu Html Checker interface. The URL entered is <https://portalsineb.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Informacion-Estadistica/412165:Estadisticas-e-indicadores>. The tool reports the following issues:

- Error** Legacy doctype. Expected `<!DOCTYPE html>`.
 From line 1, column 1; to line 2, column 98
`<!DOCTYPE html> PUBLIC "-//W3C//DTD HTML 4.01+RDFa 1.1//EN" "http://www.w3.org/MarkUp/DTD/html401-rdfa1-1.dtd"><html`
- Warning** The `type` attribute is unnecessary for JavaScript resources.
 From line 3, column 1240; to line 3, column 1270
`<script type="text/javascript"><!--<script`
- Warning** The `type` attribute is unnecessary for JavaScript resources.
 From line 11, column 13; to line 11, column 73
`<script type="text/javascript" src="channels-979_js_main.js"></script>`
- Warning** The `type` attribute is unnecessary for JavaScript resources.
 From line 11, column 93; to line 11, column 145
`<script type="text/javascript" src="channels-979_js_cookies.js"></script>`
- Warning** The `type` attribute is unnecessary for JavaScript resources.
 From line 11, column 156; to line 11, column 225
`<script type="text/javascript" src="channels-979_js_query_v3_5_1.js"></script>`

Fuente : Fuente: <https://validator.w3.org/nu/>

Respecto al análisis correspondiente a la sección "Estadísticas e indicadores" del portal SINEB detectó 10 errores, 19 advertencias y 2 notificaciones informativas según el Nu Html Checker de <https://validator.w3.org/nu/>.

EXPLORACIÓN: WAVE WEB ACCESSIBILITY

Posteriormente se verifico las secciones del sistema por medio de la herramienta Wave Web Accessibility, con el fin de orientar acciones de mejora técnica que aseguren que el portal web evaluado sea accesible para toda la ciudadanía, sin distinción de capacidades físicas, cognitivas o tecnológicas.

Imagen 2. Capturas de pantalla WAVE



Fuente: <https://wave.webaim.org/report#/>

En la comprobación a la sección "Estadísticas e indicadores" del portal SINEB se detectó 0 errores, 134 advertencias y 0 errores de contrastes, según el Wave Web Accessibility de <https://wave.webaim.org/report#/>.

El resultado del portal SINEB, de acuerdo con los numerales normativos fueron los siguientes:

Requisito o Numeral	Resultado		Descripción	Observación
	C	NC		
1.1.1 Contenido no textual	X		Las imágenes presentan texto alternativo adecuado.	Todas las imágenes proporcionar textos alternativos.
1.2.1 Solo audio y solo vídeo (grabado)	X		Alternativas textuales para contenido solo de audio o vídeo.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.2.2 Subtítulos (grabados)	X		Los vídeos grabados con subtítulos.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.2.3 Audiodescripción o medio alternativo (grabado)	X		Audiodescripciones para contenido visual importante en vídeos.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.2.4 Subtítulos (en directo)	X		Subtítulos en transmisiones en vivo.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.2.5 Audiodescripción (grabado)	X		Audiodescripción en vídeos grabados.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.

Requisito o Numeral	Resultado		Descripción	Observación
	C	NC		
1.2.6 Lenguaje de señas (grabado)	X		Interpretación en lengua de señas en videos.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.2.7 Audiodescripción ampliada (grabada)	X		Audiodescripción ampliada en videos.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.2.8 Medio alternativo (grabado)	X		Medios alternativos para contenido grabado.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.2.9 Solo audio (en directo)	X		Alternativas textuales para contenido de solo audio en vivo.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.3.1 Información y relaciones		X	La estructura de encabezados y relaciones semánticas.	Se encontraron errores en la validación, de cierres incorrectos de etiquetas.
1.3.2 Secuencia significativa	X		La secuencia de contenido es lógica y coherente.	El orden de lectura es adecuado para tecnologías de asistencia.
1.3.3 Características sensoriales	X		La información no depende únicamente de características sensoriales.	Se utilizan múltiples métodos para transmitir información.
1.4.1 Uso del color	X		Asegurar que todos los usuarios puedan acceder a la información transmitida utilizando diferencias en los colores	Se observa el uso del color para determinar: campos obligatorios, resaltar títulos o para dar una instrucción específica, que se abrirá un enlace u otra página y cambia el color cuando el cursor se posiciona sobre un enlace.
1.4.2 Control del audio	X		El audio no se reproduce automáticamente o se puede detener fácilmente.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.4.3 Contraste (mínimo)	X		El contraste entre texto y fondo cumple con los requisitos mínimos.	El diseño utiliza combinaciones de colores con suficiente contraste.
1.4.4 Cambio de tamaño de texto	X		El texto puede ampliarse sin pérdida de contenido o funcionalidad.	La interfaz es adaptable a diferentes tamaños de texto.
1.4.5 Imágenes de texto	X		Las imágenes de texto se utilizan solo cuando es esencial.	Se prefiere el uso de texto real en lugar de imágenes de texto.

Requisito o Numeral	Resultado		Descripción	Observación
	C	NC		
1.4.6 Contraste (mejorado)	X		El contraste para usuarios con baja visión.	Tiene una barra de accesibilidad web que facilita la navegación a personas con baja visión, permitiendo ajustar el tamaño del texto y activar el alto contraste, con el fin de mejorar la legibilidad del contenido.
1.4.7 Sonido de fondo bajo o ausente	X		El sonido de fondo no interfiere con el contenido principal.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
1.4.8 Presentación visual	X		La presentación visual es clara y legible.	Se utilizan fuentes y espaciados adecuados para la lectura.
1.4.9 Imágenes de texto (sin excepciones)	X		No se utilizan imágenes de texto, excepto cuando es esencial.	El contenido textual se presenta como texto real.
2.1.1 Teclado	X		La navegación por teclado es funcional.	Se puede acceder a todos los elementos interactivos mediante el teclado.
2.1.2 Sin trampas para el foco del teclado	X		No existen trampas que impidan mover el foco del teclado.	El usuario puede navegar libremente con el teclado.
2.1.3 Teclado (sin excepciones)	X		Toda la funcionalidad es operable a través del teclado sin excepciones.	Se puede navegar con TAB dentro del portal
2.2.1 Tiempo ajustable	X		El usuario puede ajustar los límites de tiempo cuando es necesario.	Se ofrecen opciones para extender o desactivar límites de tiempo.
2.2.2 Poner en pausa, detener, ocultar	X		El contenido en movimiento puede pausarse, detenerse u ocultarse.	Se proporcionan controles para manejar contenido dinámico.
2.2.3 Sin tiempo	X		No se imponen límites de tiempo en las actividades.	El usuario puede interactuar sin restricciones temporales.
2.2.4 Interrupciones	X		Las interrupciones pueden posponerse o suprimirse por el usuario.	El sistema permite controlar las interrupciones.
2.2.5 Re-autenticación	X		El usuario puede continuar sin pérdida de datos después de reautenticarse.	No Aplica, No existen elementos que requieran cumplir este requisito. Es un portal de consulta de Información.
2.3.1 Umbral de tres destellos o menos	X		El contenido no parpadea más de tres veces por segundo.	Se evita contenido que pueda causar ataques epilépticos.
2.3.2 Tres destellos	X		No se presentan destellos que puedan provocar reacciones adversas.	El contenido visual es seguro para todos los usuarios.
2.4.1 Evitar bloques	X		Se proporciona un mecanismo para evitar bloques de contenido repetitivo.	El usuario puede saltar directamente al contenido principal.

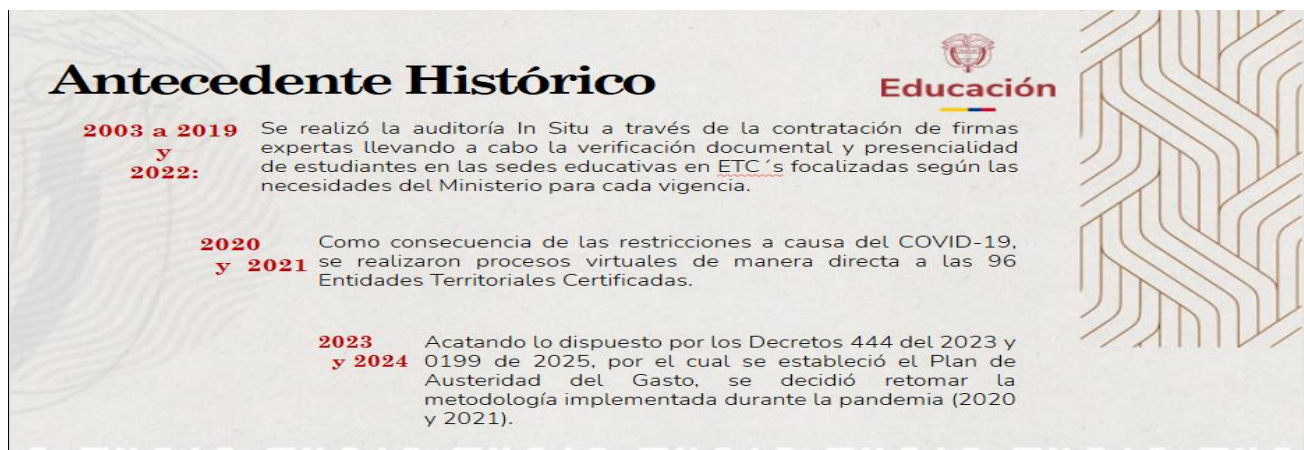
Requisito o Numeral	Resultado		Descripción	Observación
	C	NC		
2.4.2 Titulado de páginas	X		Cada página tiene un título que describe su propósito.	Los títulos son claros y descriptivos.
2.4.3 Orden del foco	X		El foco sigue un orden lógico a través de la interfaz.	La navegación es coherente y predecible.
2.4.4 Propósito de los enlaces (en contexto)	X		Los enlaces describen claramente su propósito.	Los textos de los enlaces son descriptivos.
2.4.5 Vías múltiples	X		Se ofrecen múltiples formas de localizar una página web.	El usuario puede navegar mediante menús, secciones, etc.
2.4.6 Encabezados y etiquetas	X		Los encabezados y etiquetas describen correctamente el propósito del contenido.	Se utilizan etiquetas HTML semánticas que orientan al usuario y a los lectores de pantalla.
2.4.7 Foco visible	X		El foco del teclado es visible cuando se navega por la interfaz.	Los elementos interactivos muestran un contorno o resalte visible al recibir el foco.
2.4.8 Ubicación	X		El usuario puede identificar fácilmente su ubicación en el sitio.	Se proporciona navegación con migas de pan ("breadcrumb") y títulos claros.
2.4.9 Propósito de los enlaces (sólo enlaces)	X		Los enlaces son descriptivos y claros.	Algunos enlaces utilizan textos genéricos como "selecciona elemento".
2.4.10 Encabezados de sección	X		Se utilizan encabezados para organizar el contenido.	La jerarquía de títulos está bien estructurada (H1, H2, etc.).
3.1.1 Idioma de la página	X		El idioma de la página está especificado correctamente.	El atributo lang="es" está presente en el HTML.
3.1.2 Idioma de las partes	X		El contenido en otro idioma está marcado apropiadamente.	Se detectaron algunos textos en inglés con marcado correcto (lang="en").
3.1.3 Palabras inusuales	X		No se utilizan términos complejos o poco comunes sin explicación.	El contenido es comprensible para un público general.
3.1.4 Abreviaturas	X		Abreviaturas tienen mecanismos de aclaración.	Incluye un glosario cuando se usa siglas o abreviaciones.
3.1.5 Nivel de lectura	X		El texto está redactado en un lenguaje claro y accesible.	No se requiere un nivel avanzado de comprensión lectora.
3.1.6 Pronunciación	X		No hay ambigüedad por pronunciación.	El significado no depende de la pronunciación.
3.2.1 Al recibir el foco	X		Los elementos que reciben el foco no generan cambios inesperados.	No se produce navegación ni cambios de contexto al enfocar elementos.

Requisito o Numeral	Resultado		Descripción	Observación
	C	NC		
3.2.2 Al recibir entradas	X		Los elementos no cambian de estado automáticamente al ingresar información.	La interacción con formularios no cambia de página inesperadamente.
3.2.3 Navegación coherente	X		El orden de los elementos de navegación es consistente.	La barra de navegación se presenta de la misma forma en todas las secciones.
3.2.4 Identificación coherente	X		Los componentes que tienen la misma funcionalidad dentro de un conjunto de páginas web se identifican de forma coherente.	Se evidenció que los íconos de redes sociales presentan sus respectivos formatos predeterminados.
3.2.5 Cambios a petición	X		Los cambios en la interfaz son iniciados por el usuario.	No se detectaron comportamientos automáticos sin consentimiento del usuario.
3.3.1 Identificación de errores	X		Los formularios indican errores al dejar campos vacíos.	Incluyen mensajes de validación claros y visibles de campos obligatorios.
3.3.2 Etiquetas o instrucciones	X		Los formularios tienen etiquetas asociadas correctamente.	Los campos de entrada presentan label de opción que mejorar la experiencia con tecnologías de apoyo.
3.3.3 Sugerencias ante errores	X		Ofrecen sugerencias cuando se cometen errores en formularios.	Implementan mensajes que orienten sobre cómo corregir los errores como campos obligatorios.
3.3.4 Prevención de errores (legales, financieros, datos)	X		No se realizan transacciones críticas que impliquen riesgos de datos o compromisos legales.	El portal es de consulta de información estadística educativa de básica y media.
3.3.5 Ayuda	X		Ayuda contextual en formularios o procesos interactivos.	Muestra gráficos y Botones reflejan los datos a los que se están accediendo. Además, tiene una sección de ayuda para las inquietudes de los usuarios.
3.3.6 Prevención de errores		X	No se verifican acciones de campos vacíos antes del envío de formularios.	Se sugiere incorporar confirmaciones previas o utilizar un captcha, en el formulario de encuestas al envío debido a que cuando le dan en la opción de NO, la respuesta a pesar de ser obligatoria permite radicarla sin contenido.
4.1.1 Procesamiento		X	El código HTML presenta errores de sintaxis.	La sintaxis incorrecta impide una interpretación fiable por los navegadores y lectores de pantalla.
4.1.2 Nombre, función, valor	X		Tiene controles definidos para tecnologías de asistencia.	Contempla roles ARIA y algunos atributos aria-label para enriquecer la accesibilidad de controles dinámicos.

Fuente propia: Análisis del portal SINEB

VI. MANUALES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, PROTOCOLOS

Antecedente – Histórico Auditoría de Matrícula



Antecedente Histórico

2003 a 2019 y 2022: Se realizó la auditoría In Situ a través de la contratación de firmas expertas llevando a cabo la verificación documental y presencialidad de estudiantes en las sedes educativas en ETC's focalizadas según las necesidades del Ministerio para cada vigencia.

2020 y 2021: Como consecuencia de las restricciones a causa del COVID-19, se realizaron procesos virtuales de manera directa a las 96 Entidades Territoriales Certificadas.

2023 y 2024: Acatando lo dispuesto por los Decretos 444 del 2023 y 0199 de 2025, por el cual se estableció el Plan de Austeridad del Gasto, se decidió retomar la metodología implementada durante la pandemia (2020 y 2021).

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

Se anexa resumen comparativo al realizar las auditorías de matrícula contratando firmas externas y directamente con personal de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, donde se evidencia principalmente: Reducción de costos y cumplimiento al Plan de Austeridad del Gasto, cobertura del 100% de las noventa y siete (97) Entidades Territoriales Certificadas y mayor acogida de los procesos de auditoría.

Proceso Auditoría



MEDIANTE FIRMAS EXTERNAS

Ventajas:

- Ejecución del proceso auditor In Situ.
- Cobertura censal de matrícula en las ETC focalizadas a partir de 2012.
- Posibilidad de flexibilizar las metodologías (alcance y componentes) según la vigencia de acuerdo con las necesidades de la MEN.
- Cubrimiento de zonas de difícil acceso (ruralidad)

Desventajas

- Disponibilidad de presupuesto asociado a la contratación de firma auditora e interventora
- Alcance limitado por focalización de ETC e IES según los costos del proceso
- Comunicación con las ETC e IES a través de terceros
- Tiempos en proceso de contratación

MEDIANTE EQUIPO DE AUDITORÍAS DE LA OAPF

Ventajas:

- Cobertura de las Secretarías de Educación del 100% de las ETC
- Depuración y mejora en la calidad de la información reportadas en SIMAT e SNIES por las Secretarías de Educación - SE e Instituciones de Educación Superior - IES
- Disminución en los costos cumpliendo el Decreto de austeridad del gasto como entidad.
- Contacto directo con el 100% de las secretarías de educación e IES focalizadas
- Mayor acogida de los procesos de auditoría por parte de las SE e IES
- Implementación de las metodologías de la auditoría en los procesos internos de las SE para la depuración de la información reportada.
- Implementación de asistencia técnica en las secretarías que requieren acompañamiento en los procesos de auditoría.

Desventajas

- Limita el alcance metodológico y los componentes a auditar por razones operativas y por ser virtual.
- Visitas de campo limitadas.
- Capacidad operativa reducida en la ejecución del proceso auditor al ser realizado únicamente por los integrantes del equipo auditor.
- Dificultades y demoras en la consecución de información requerida en el proceso por parte de la SE.
- Recarga de actividades a los funcionarios de las SE.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

Se evidenció documento de Lineamiento metodológico Proceso auditor de la Vigencia 2024. Proceso de Auditoría a la información del sistema integrado de matrícula- SIMAT- reportada por las noventa y siete (97) Entidades Territoriales Certificadas.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

Para la vigencia 2024, se realizaron mesas de seguimiento de acuerdo con lo establecido en los lineamientos metodológicos del proceso, en las cuales se generaron las alertas de acuerdo con el desarrollo propio de la auditoría y en especial para secretarías de educación de las Entidades Territoriales Certificadas como: Vaupés, Quibdó, Magdalena y Guaviare donde se elevaron alertas críticas debido al alto número de hallazgos sin subsanación. En los espacios desarrollados con estas entidades, se evidenciaron diversos aspectos como consecuencia de los resultados presentados, tales como: la dispersión geográfica en los territorios, dificultad para la consecución de las evidencias documentales, la falta de documentación física, entre otros.

Como parte del proceso de auditoría de matrícula para la vigencia 2024, se identificaron 14.796 registros con posibles hallazgos. De estos:

- 11.900 registros fueron clasificados en estado SOPORTADO, lo que representa el 80,43% del total.
- 2.896 registros obtuvieron como estado final de auditoría NO SOPORTADO, equivalente al 19,57%.

Estos resultados permiten resaltar la importancia del proceso de validación de la información y de continuar fortaleciendo los mecanismos de verificación para asegurar la confiabilidad de los datos reportados.

De igual manera de la matrícula auditada para la vigencia 2024, con 2.484.617 registros presentan posibles inconsistencias en el sistema SIMAT. De estos:

- 820.806 registros fueron ajustados, lo que equivale al 33,04%.
- 370.434 registros fueron justificados, representando el 14,91%.
- 1.293.377 registros, equivalente al 52,06% no fueron ajustados ni justificados.

Esto evidencia la necesidad de continuar el proceso de gestión con las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), con el fin de garantizar la calidad de la información reportada en el sistema.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional y en la misma línea dando cumplimiento al Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2025, definió continuar de manera directa realizando la auditoría de matrícula y continuar con el ajuste de la información pendiente.

VII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Durante la vigencia 2024 y primer trimestre de 2025 se evidenciaron las siguientes actividades de seguimiento:

1. Ejecución Presupuestal 2024

Ejecución Presupuestal 2024				
CONCEPTO	APRIACIÓN VIGENTE	COMPROMETIDO	OBLIGADO	SALDO POR COMPROMETER
A. FUNCIONAMIENTO	51.628.064.117.406,00	51.628.064.117.406,00	51.622.928.665.511,00	-
C. INVERSIÓN	3.239.479.080,00	3.212.514.987,00	3.128.426.777,00	26.964.093,00
TOTAL	51.631.303.596.486,00	51.631.276.632.393,00	51.626.057.092.288,00	26.964.093,00

Fuente SIIF OAP

El saldo por comprometer corresponde a 0,000052% de la apropiación inicial de contratos de prestación de servicios que terminaron de manera anticipada hacia el final del año y no fue posible su adjudicación por los tiempos de contratación.

Ejecución presupuestal 2025

Ejecución Presupuestal 2025 Corte Marzo 31				
CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE DESAGREGADA	COMPROMETIDO	OBLIGADO	SALDO POR COMPROMETER
A. FUNCIONAMIENTO	47.168.376.325.768	25.610.332.452.005	12.309.427.043.930	21.558.043.873.763
SGP	30.202.936.229.684	8.645.779.155.345	8.645.779.155.345	21.557.157.074.339
C. INVERSIÓN	1.663.205.466	756.096.800	161.625.560	907.108.666
TOTAL, A+B	47.170.039.531.234	25.611.088.548.805	12.309.588.669.490	21.558.950.982.429

Fuente SIIF -OAPF

Con respecto a los gastos de funcionamiento, se aclara que de estos hacen parte los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP-. Con corte marzo 30 de 2025, estos recursos presentan una ejecución del 29%; es necesario resaltar que, la apropiación vigente del SGP está determinada por los recursos incluidos en los Documentos de Distribución que publica el Departamento Nacional de Planeación, que para la vigencia corresponde a los documentos SGP-96-2025 y SGP-100-2025. Los recursos comprometidos son iguales a los obligados, ya

que estos dependen de la disponibilidad del PAC establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP-

Por su parte, respecto a los gastos de funcionamiento correspondientes a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, se menciona que, por solicitud del ministro, los contratos de la oficina están proyectados a agosto de 2025. A la fecha, veinte (20) personas se encuentran contratadas por este rubro por valor de \$1.528.688.681, es importante anotar que quince (15) de ellas requieren prorrogas y adiciones.

Con relación al saldo por comprometer como se explicó en el párrafo anterior, los recursos del SGP están determinados por los Documentos de Distribución que publica el Departamento Nacional de Planeación y dependen de la disponibilidad de PAC y el giro se realiza por doceavas. Es importante mencionar que, estos recursos se comprometen, obligan y pagan cada mes de acuerdo con las proyecciones de nómina y demás gastos de las ETC. A marzo de 2025 está pendiente la distribución por concepto de complemento a la población atendida.

Por otra parte, los recursos de la operación de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas referentes a funcionamiento se encuentran pendientes por adicionar quince (15) contratos de prestación de servicios y contratar cuatro (4) personas para el grupo de auditoría que por lo general deben realizar sus funciones por seis meses durante el último semestre del año. Se encuentra pendiente una evaluación que se realizará con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE para dar precisión a la operación estadística de matrícula de educación preescolar, básica y media – EPBM. Adicionalmente, se encuentra en curso el contrato de logística y los recursos para viáticos.

En cuanto a los Gastos de Inversión, se han comprometido \$ 756.096.800 correspondiente a once (11) contratos de prestación de servicios de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Quedando por comprometer lo correspondiente a la adición de once (11) contratos de prestación de servicios hasta el mes de diciembre, un(1) contrato de prestación de servicios para el grupo de auditoría y un (1) contrato solicitado para el acompañamiento de la evaluación y proyección del Plan Decenal de Educación.

Aunque no está contemplado en el alcance de la auditoría, es importante informar que el 7 de mayo de 2025 se realizó Comité de Contratación para aprobar la contratación de la licencia del programa SPSS – Modeler, con registro presupuestal del 9 de mayo por valor de \$ 150.000.009. De igual manera, se realizará la contratación de la licencia del programa ArcGIS la cual está programada para realizarse en noviembre, mes en el que se vencen las licencias vigentes.

2. Obras por Impuestos: En el año 2024 por medio del mecanismo de obras por impuestos se presentaron ciento cuarenta y dos (142) proyectos en etapa de estructuración para revisión del Ministerio de Educación Nacional, de los cuales veintiocho (28) fueron aprobados, cincuenta y cinco (55) se devolvieron al formulador con observaciones del MEN y cincuenta y nueve (59) se encuentran a la fecha (23 de Diciembre del 2024) en revisión por las áreas técnicas.

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02
Versión: 01
 Rige a partir de su publicación en el SIG

Educación		CONTROL DE ASISTENCIA		Código: TH-FT-17 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG	
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas					
Nombre del líder de la actividad: Viviana Astrid Henao Benavides					
Tema: SEGUIMIENTO PROYECTOS OBRAS POR IMPUESTOS PRESENTADOS A REVISIÓN EN EL AÑO 2024					
Hora de inicio: 4 p.m.			Hora de fin: 5 p.m.		
Fecha: 23/12/2024					
No.	Participante	Dependencia	No. Identificación	Correo electrónico	Firma
1	Adriana Cubides Flechas	OAPF	1.010.200.323	acubidesf@mineducacion.gov.co	Adriana Cubides F.
2	Viviana Astrid Henao Benavides	OAPF	52.818.446	vhenao@mineducacion.gov.co	Viviana Henao

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

Para el primer trimestre de 2025: Es importante resaltar que la etapa más relevante es la estructuración donde se presentaron treinta y siete (37) proyectos para revisión del Ministerio de Educación Nacional de los cuales ocho (8) fueron aprobados, once (11) se devolvieron al formulador con observaciones del MEN y dieciocho (18) se encuentran a la fecha en revisión por las áreas técnicas.

Educación		CONTROL DE ASISTENCIA		Código: TH-FT-17 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG	
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas					
Nombre del líder de la actividad: Viviana Astrid Henao Benavides					
Tema: SEGUIMIENTO PROYECTOS OBRAS POR IMPUESTOS PRESENTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025					
Hora de inicio: 4:30 p.m.			Hora de fin: 5:30 p.m.		
Fecha: 31/03/2025					
No.	Participante	Dependencia	No. Identificación	Correo electrónico	Firma
1	Adriana Cubides Flechas	OAPF	1.010.200.323	acubidesf@mineducacion.gov.co	Adriana Cubides F.
2	Viviana Astrid Henao Benavides	OAPF	52.818.446	vhenao@mineducacion.gov.co	Viviana Henao
3					

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

3. **Regalías:** En el año 2024 se revisaron cincuenta y un (51) proyectos por un valor total de \$1,094 billones. de estos, se emitieron: nueve (9) viables, nueve (9) con concepto favorable, por un valor total de \$543.837millones. Veinte (20) tuvieron observaciones y trece (13) no favorable.

4.

Educación		CONTROL DE ASISTENCIA		Código: TH-FT-17 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG	
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas					
Nombre del líder de la actividad: Camilo Andrés Melo Rojas					
Tema: Seguimiento a proyectos presentados ante el MEN, con financiación del SGR durante el 2024.					
Hora de inicio: 10:00 a.m.			Hora de fin: 12:00 m		
Fecha: 27/12/2024					
No.	Participante	Dependencia	No. Identificación	Correo electrónico	Firma
1	Camilo Andrés Melo Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1032437559	cmelo@mmeducacion.gov.co	CMELO
2	Liliana Santos Cubides	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	52206691	lsantos@mmeducacion.gov.co	Liliana Santos
3	Carlos Andrés Méndez García	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	79811651	cmendez@mmeducacion.gov.co	Camendez
4	Oscar Alexander Salgar Lozano	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	80039861	osalgar@mmeducacion.gov.co	Oscar Salgar
5	Juan David López	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1031165307	jlopez@mmeducacion.gov.co	Juan Lopez
6	Maria Victoria Osorio Cruz	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1020714101	mosorio@mmeducacion.gov.co	Maria Osorio
7	Germán Raúl Chaparro	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	79711398	gchaparro@mmeducacion.gov.co	Gchaparro

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

INFORME DE AUDITORÍAS

Código: EI-FT-02

Versión: 01

Rige a partir de su publicación en el SIG

Para el primer trimestre de 2025 se revisaron diecinueve (19) proyectos por un valor total de \$528.410 millones. de estos, se han emitido tres (3) viables, cuatro (4) con concepto favorable, por un valor total de \$283.066 millones. Once (11) tuvieron observaciones y uno (1) no favorable.

		CONTROL DE ASISTENCIA		Código: TI-FT-17 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG	
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas					
Nombre del líder de la actividad: Camilo Andrés Melo Rojas					
Tema: Seguimiento a proyectos presentados ante el MEN, con financiación del SGR durante el primer trimestre de 2025.					
Hora de inicio: 10:00 a.m.			Hora de fin: 12:00 m		
Fecha: 31/03/2025					
No.	Participante	Dependencia	No. Identificación	Correo electrónico	Firma
1	Camilo Andrés Melo Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1032437559	camelo@mineducacion.gov.co	CMELO
2	Liliana Santos Cubides	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	52206691	santos@mineducacion.gov.co	Liliana Santos
3	Carlos Andrés Méndez García	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	79811651	camendez@mineducacion.gov.co	Camendez
4	Óscar Alexander Salgar Lozano	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	80039861	osalgar@mineducacion.gov.co	Oscar Salgar
5	Juan David López	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1031165307	lopez@mineducacion.gov.co	Juan Lopez
6	Maria Victoria Osorio Cruz	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1020714101	mosorio@mineducacion.gov.co	Maria Osorio
7	Germán Raúl Chaparro	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	79711398	gchaparro@mineducacion.gov.co	Gchaparro

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

5. Auditoría de Matrícula: Se observaron actas donde se socializa el estado del proceso de verificación de las evidencias e información remitida por parte de las noventa y siete (97) Secretarías de Educación como respuesta a los requerido en la Fase I del proceso auditor a la matrícula reportada por la ETC en SIMAT.

 Acta_Socialización_Fasel_ETC_AMAZONAS.pdf	328.210	276.464	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	EF3F12F7
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_ANTIOQUIA.pdf	291.442	245.936	Documento Adob...	6/05/2025 11:4...	90108C3E
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_APARTADO.pdf	321.928	301.535	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	17EE18F4
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_ARAUCA.pdf	203.708	181.968	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	09023AA7
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_ARMENIA.pdf	252.854	207.807	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	A895CF4A
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_ATLÁNTICO.pdf	183.015	165.898	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	D94742DD
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_BARRANCABERMEJA.pdf	259.406	229.904	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	33611D9B
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_BARRANQUILLA.pdf	401.661	378.354	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	E40B43EE
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_BELLO.pdf	296.014	264.809	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	8A0F603C
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_BOGOTÁ.pdf	361.602	323.831	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	61847679
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_BOLÍVAR.pdf	408.237	384.092	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	9B5EA1B5
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_BOYACÁ.pdf	345.534	308.093	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	73A66660
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_BUCARAMANGA.pdf	182.438	165.314	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	5524E656
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_BUENAVENTURA.pdf	312.521	279.493	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	DF76685B
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CALDAS.pdf	269.425	247.199	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	1E592B89
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CALI.pdf	393.145	370.374	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	1B688E75
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CAQUETÁ.pdf	284.647	254.796	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	498DF22F
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CARTAGENA.pdf	312.870	290.164	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	1A64A8DD
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CARTAGO.pdf	272.562	250.506	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	3AD4A3A2
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CASANARE.pdf	297.817	277.818	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	E2AB2208
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CAUCA.pdf	289.016	257.242	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	270863F9
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CESAR.pdf	300.996	280.902	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	DC2C1E32
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CHÍA.pdf	217.784	201.285	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	D3BAD9...
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CHOCÓ.pdf	364.577	335.529	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	ECE9B1EE
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CIÉNAGA.pdf	369.748	338.425	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	EE51C4B4
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CORDOBA.pdf	298.385	274.576	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	EDDB575E
 Acta_Socialización_Fasel_ETC_CUCUTA.pdf	300.255	258.296	Documento Adob...	5/05/2025 4:00 ...	46C93764

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

6. Grupo Financiero: Se observó acta del 10/10/2024, cuyo objetivo fue "Efectuar la revisión de la información de cierre financiero de las entidades territoriales certificadas en educación para la vigencia 2024".

				ACTA DE REUNIÓN		Código: PM-FT-01 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG	
Acta No				No aplica			
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	10:00	Hora de finalización	12:00
	10	10	2024				
ASISTENTES A LA REUNIÓN							
Se adjunta listado de asistencia.							
OBJETIVO DE LA REUNIÓN							
Efectuar la revisión de la información de cierre financiero de las entidades territoriales certificadas en educación para la vigencia 2024.							
TEMAS TRATADOS							
1	Se reunió el grupo financiero de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas para revisar la información financiera de las secretarías de educación, una vez se efectuaron los respectivos ajustes a los giros de recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones (SGP-Educación) que permitirían a las secretarías cumplir en su totalidad con los compromisos de nómina de docentes directivos docentes y personal administrativo financiado con cargo a los recursos del SGP-Educación. Estos ajustes se hicieron aumentando						

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

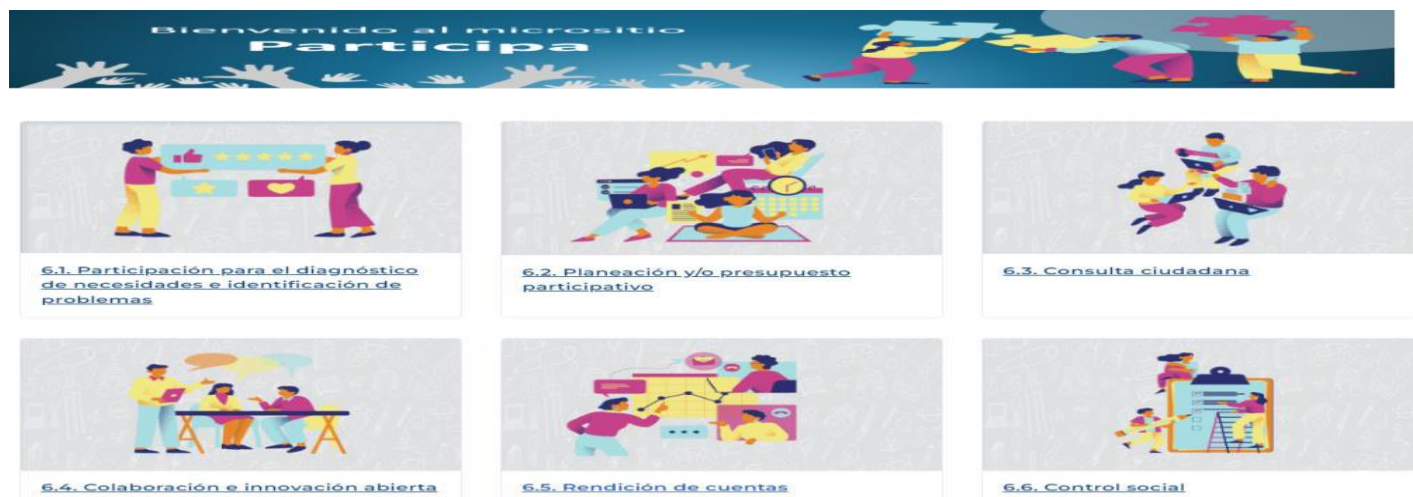
Y para el primer trimestre de 2025 se evidenció acta del 27/01/2025 cuyo objetivo fue "Efectuar la planeación de la distribución de los recursos del SGP-Educación para la vigencia 2025".

				ACTA DE REUNIÓN		Código: PM-FT-01 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG	
Acta No				No aplica		X	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	02:00 p.m.	Hora de finalización	03:15 p.m.
	27	01	2025				
ASISTENTES A LA REUNIÓN							
Se adjunta listado de asistencia.							
OBJETIVO DE LA REUNIÓN							
Efectuar la planeación de la distribución de los recursos del SGP-Educación para la vigencia 2025.							
TEMAS TRATADOS							
1	La reunión inicia mencionando que como compromiso de la reunión realizada a finales de la vigencia 2024, se estableció la importancia de llevar a cabo reuniones de planeación de la distribución de recursos de la participación para educación del Sistema General de						

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas MEN

VIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se observó que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas cumple con lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*. Adicionalmente, se evidenció el micrositio “Participa” de la página web, que es la sección donde se encuentra la información relacionada con los espacios, mecanismos y acciones que el Ministerio de Educación Nacional implementa en cumplimiento de la política de participación ciudadana, con el fin de fortalecer la vinculación de la ciudadanía, grupos de interés y de valor, en las decisiones y acciones públicas en cada una de las fases del ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional.



Fuente: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Participa/>

IX. ESTADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS

La Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía, presenta mensualmente los resultados de la gestión documental a cada una de las dependencias del Ministerio de Educación Nacional, estos informes se basan en las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias presentadas a través de los diferentes canales disponibles para su recepción en la entidad, donde se evidenció:

Vigencia 2024

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 RESUMEN POR MESES VIGENCIA 2024**

MES	RECIBIDAS	A TIEMPO	EXTEMP	%
ENERO	319	294	25	92,16%
FEBRERO	328	291	37	88,72%
MARZO	289	260	29	89,97%
ABRIL	322	255	67	79,19%
MAYO	366	300	66	81,97%
JUNIO	290	245	45	84,48%
JULIO	343	295	48	86,01%
AGOSTO	357	301	56	84,31%
SEPTIEMBRE	302	232	70	76,82%
OCTUBRE	245	213	32	86,94%
NOVIEMBRE	304	254	50	83,55%
DICIEMBRE	349	308	41	88,25%
TOTAL	3814	3248	566	85,16%

Fuente: <https://intranetmen.mineduacion.gov.co/comunidades/uac/informesuac/informes%20de%20pqrsd/Paginas/default.aspx>

Se adjuntan pantallazos de los meses de septiembre y diciembre de 2024.



Fuente: <https://intranetmen.mineduacion.gov.co/comunidades/uac/informesuac/informes%20de%20pqrsd/Paginas/default.aspx>



Fuente:

<https://intranetmen.mineduacion.gov.co/comunidades/uac/informesuac/informes%20de%20pqrsd/Paginas/default.aspx>

De acuerdo con los informes de la Unidad de Atención al Ciudadano relacionados con las PQRSD de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, donde el porcentaje de Oportunidad fue de 85,16% para la vigencia 2024, por lo anterior es crucial identificar las acciones de mejora de inmediato y tomar medidas correctivas pertinentes.

Vigencia 2025

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS PRIMER TRIMESTRE 2025

MES	RECIBIDAS	A TIEMPO	EXTEMP	%
ENERO	267	240	27	89,89%
FEBRERO	352	307	45	87,22%
MARZO	391	362	29	92,58%
TOTAL	1010	909	101	90,00%

Fuente: <https://intranetmen.mineduacion.gov.co/comunidades/uac/informesuac/informes%20de%20pqrsd/Paginas/default.aspx>

RV: Informe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Enero 2025

DR Dora Ines Ojeda Roncancio <dojeda@mineduacion.gov.co>
 Para Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Detalle Extemporáneos.xlsx 13 KB
 Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Detalle Vigencias Anteriores.xlsx 23 KB
 Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Documentos Pendientes por Recibir.xlsx 24 KB

Responder Responder a todos Reenviar

martes 11/02/2025 11:38 a. m.



Fuente:

<https://intranetmen.mineduacion.gov.co/comunidades/uac/informesuac/informes%20de%20pqrsd/Paginas/default.aspx>

RV: Informe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Febrero 2025

DR Dora Ines Ojeda Roncancio <dojeda@mineduacion.gov.co>
 Para Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez

Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Detalle extemporáneos.xlsx 26 KB
 Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Detalle Vigencias Anteriores.xlsx 23 KB
 Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Documentos Pendientes por Recibir.xlsx 22 KB

Responder Responder a todos Reenviar

lunes 10/03/2025 8:36 p. m.

ocupó el puesto 22 con un porcentaje de oportunidad de 87,22%.



Fuente:

<https://intranetmen.mineduacion.gov.co/comunidades/uac/informesuac/informes%20de%20pqrsd/Paginas/default.aspx>

RV: Informe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Marzo 2025


DR

Dora Ines Ojeda Roncancio <dojeda@mineducacion.gov.co>
Para Jeimy Paola Aristizabal Rodriguez


Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Detalle Extemporáneos.xlsx
20 KB


Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - Documentos Pendientes por Recibir.xlsx
17 KB


Copia de Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - .xlsx
17 KB


Responder


Responder a todos


Reenviar





jueves 10/04/2025 9:29 p. m.

8. Sugerencias sobre Archivos de Gestión en Dependencias.

1. Comunicaciones Generales:

- 1.1 Encontrará la posición en el ranking de oportunidad de la dependencia para el mes de marzo. Su dependencia recibió en el mes de marzo **391** comunicaciones y ocupó el puesto **22** con un porcentaje de oportunidad de **92,58%**.



Fuente:

<https://intranetmen.mineduacion.gov.co/comunidades/uac/informesuac/Informe%20PQRSD%20Marzo%202025/Forms/AllItems.aspx>

Es importante resaltar que la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas cuenta con el plan de mejoramiento identificado con el número 2146 cuya Fuente AuditoríaOCI. Descripción fue: PQRSD: "De acuerdo con los informes de la Unidad de Atención al Ciudadano relacionados con las PQRSD de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, reportó para la vigencia 2024 en los meses de: enero 92,16%%, febrero 88,92% y marzo 89,97%, en oportunidad de respuesta de las PQRSD referente a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)".

Mostrar

5

Registros

Filtrar:

Número plan	Número de situación relacionada	Fecha reporte	Fecha finalización	Descripción	Fuente	Tipo evaluación	Tipificación	Tipo acción
2146	N.A	29-08-2024		PQRSD: De acuerdo con los informes de la Unidad de	Auditoria OCI	Auditoria Combinada	Oportunidad de mejora	Acción de mejora

1 - 1 de 1 registros

Anterior

1

Siguiente

Total Abiertos

1

Total Cerrados-efectivos

0

Total cerrados-no efectivos

0

Fuente: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Esta acción se está adelantando como consecuencia de las peticiones que no se les ha dado respuesta dentro de los términos de ley, conforme a lo anterior, la dependencia informa las posibles consecuencias de las peticiones que se les da respuesta extemporánea:

- I. La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas maneja temas transversales por lo que, al momento de consolidar información, las dependencias no proporcionan sus insumos en los tiempos requeridos para dar respuesta oportuna a las peticiones dentro de los tiempos señalados en la Ley 1755 de 2015.
- II. Se observa que la petición antes de llegar a esta Oficina Asesora circula por varias dependencias, generando traumatismos, lo que, al momento de ser asignada, estás cuentan con varios días de estar radicadas y los tiempos para dar respuesta son más limitados.

Por tal razón, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, realiza un seguimiento semanal a las PQRSD, las cuales están divididas por cada uno de los grupos internos que conforman esta dependencia. Para ello se genera una alerta semanal a los funcionarios y contratistas que tienen peticiones en su SGDEA con la finalidad de crear una alerta temprana y así evitar futuros vencimientos.

Por lo anterior, se relacionan pantallazos de los correos electrónicos enviados a cada uno de los profesionales durante el periodo de diciembre del 2024 y el primer trimestre del 2025

20/12/2024



31/01/2025



X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. Riesgos y controles: Se evidencia que los riesgos se reportaron en el plazo estipulado, cumpliendo las fechas fijadas en las circulares de reporte 2024 y 2025.
2. Planes, Programas, Proyectos e Indicadores: Acorde a los Informes Indicadores SIG realizados por la Subdirección de Desarrollo Organizacional se evidencia un cumplimiento del proceso de Planeación del 100%.

Es importante anotar que, al realizar seguimiento al Plan de acción Institucional, se observó que se incorporaron cambios normativos, metodológicos y de sistemas de información en el proceso de Planeación. Se brindó asistencia técnica a las noventa y siete (97) Entidades Territoriales Certificadas en Educación mediante comunicaciones emitidas a cada ETC en donde se informó la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones SGP Educación - vigencia 2025.

Adicionalmente, cuando se efectuó la revisión de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del proyecto BPIN: 202300000000091 Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las instituciones de educación superior públicas nacional, de la Dirección de Fomento para la educación Superior, <https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones> en la pestaña soportes se reflejan dos informes así: a) Informe cierre 2024_Proyecto superior.pdf 31/1/2025, 2:10:28 p. m. Gestor del proyecto Alexandra: Rincon Mendez rrinconm@mineducacion.gov.co Ministerio educación nacional - gestión general (25 proyectos) y b) Regionalización proyecto Superior (2).pdf 31/1/2025, 2:14:27 p. m. Gestor del proyecto Alexandra: Rincon Mendez rrinconm@mineducacion.gov.co Ministerio Educación Nacional - gestión general. (24 proyectos). En este contexto se concluye que, se reflejan dos cifras diferentes en cuanto al número de proyectos dado que en uno dice veinticuatro (24) proyectos y en el otro veinticinco (25).

3. Contratos: En los informes de actividades de los contratistas de la plataforma SECOP II, se observan enlaces a los cuales no se puede acceder sin autorización.
4. Componente Tecnológico

El portal del SINEB, gestionado por el Ministerio de Educación Nacional, demuestra un avance significativo en la implementación de requisitos de accesibilidad definidos en la NTC 5854 y los lineamientos WCAG.

La mayoría de los numerales evaluados mediante WAVE presentan cumplimiento. No obstante, persisten oportunidades de mejora en criterios relacionados con la estructura semántica (1.3.1), procesamiento (4.1.1) y validación de formularios (3.3.6).

De la misma manera, con el aplicativo W3C Markup Validator revela que existen errores en el código HTML relacionados con etiquetas mal anidadas o utilizadas fuera de contexto. Esto afecta directamente la comprensión del contenido por tecnologías asistidas como lectores de pantalla.

También, hay una falla en la prevención de errores en formularios, específicamente en la encuesta, donde es posible enviar respuestas vacías incluso cuando el campo está marcado como obligatorio, esta situación representa un riesgo de captura errónea de datos, además de afectar negativamente la experiencia del usuario.

5. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación: Periódicamente, se realizaron reuniones de evaluación y autoevaluación con miras a determinar acciones de seguimiento y mejoramiento de las debilidades y oportunidades presentadas.
6. PQRSD: De acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía para el primer trimestre de 2025 se refleja ciento un (101) respuestas contestadas extemporáneamente, obteniendo una oportunidad de respuesta del 90%.

Recomendaciones:

1. Riesgos y controles: Se sugiere que en el Monitoreo a los controles se relacione *Quien realiza el control, actividad, periodicidad y el soporte* (no enlace) y en la justificación de la no materialización del riesgo se indique específicamente si hubo evidencia de pérdida reputacional o económica o solicitud o recepción de dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, según el tipo de riesgos. Finalmente, actualizar los nombres de responsables de los reportes que ya no pertenecen al Ministerio.
2. Planes, Programas, Proyectos e Indicadores: Continuar dando cumplimiento a las fechas establecidas para enviar los reportes y presentar cumplimiento a las actividades suscritas.
3. Contratos Se sugiere adjuntar información acorde a la transparencia y acceso a la información públicas.
4. Componente Tecnológico
Aunque el portal cumple con muchos requisitos de accesibilidad, se identificaron errores en la organización semántica del contenido, sin embargo, se recomienda realizar una revisión completa de la estructura de su código HTML, garantizando el correcto anidamiento y uso de etiquetas. Esto debe ajustarse por los lineamientos del W3C y la norma NTC 5854 numerales 1.3.1, 4.1.1, para garantizar que la información sea correctamente interpretada por herramientas de apoyo.
A pesar de que los formularios del portal incluyen etiquetas (labels) e instrucciones adecuadas de campos obligatorios, se detectó que en ciertos casos, como el formulario de encuestas, es posible enviar datos incompletos o vacíos (3.3.6), lo que compromete la integridad de la información recopilada y la experiencia del usuario, por este motivo, se sugiere, incorporar validaciones obligatorias del lado del cliente (JavaScript) o del servidor que eviten el envío de formularios con datos incompletos.
5. Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación: Mantener la documentación de las actividades realizadas en un repositorio de información que se constituya en memoria institucional.
6. PQRSD: Si bien se cuenta con el Plan de Mejoramiento 2146 se sugiere fortalecer los controles de la ejecución interna del procedimiento para la atención oportuna de las solicitudes que les sean asignadas, acorde al Procedimiento de Gestión PQRSDF Código: SC-PR-02 Versión: 09 publicado en el Sistema Integrado de Gestión

NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN (Esta nota se incluirá únicamente en el informe preliminar)

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web del Ministerio de Educación Nacional, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	Al realizar la auditoria en el proceso de Planeación, específicamente en el Seguimiento a los Proyectos de Inversión, no se evidenció respuesta por parte de la Dirección de Fomento para la Educación Superior, al correo remitido por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas el 28 de enero de 2025, solicitando se inicie de manera prioritaria la revisión y reporte de la información del seguimiento de la inversión en la PIIP <i>"Esta información junto con sus soportes se requiere de manera urgente para el 30 de enero de 2025"</i> . Sin embargo no se atendió el requerimiento dificultando el análisis de causas y la toma de decisiones frente a posibles incumplimientos en el oportuno reporte de la información.	Se recomienda a la Dirección de Fomento para la Educación Superior el cumplimiento de los requerimientos de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
	X	Al efectuar la revisión de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del proyecto BPIN: 202300000000091 Mejoramiento de las condiciones de infraestructura de las instituciones de educación superior públicas nacional de la Dirección de Fomento para la Educación Superior https://piip.dnp.gov.co/Acciones/ConsultarAcciones en la pestaña soportes se reflejan dos informes así: 1. <u>Informe cierre 2024 Proyecto superior.pdf</u> 31/1/2025, 2:10:28 p. m. Gestor del proyecto Alexandra: Rincon Mendez rrinconm@mineducacion.gov.co Ministerio educación nacional - gestión general (25 proyectos) 2. Regionalización proyecto Superior (2).pdf 31/1/2025, 2:14:27 p. m. Gestor del proyecto Alexandra: Rincon Mendez rrinconm@mineducacion.gov.co	Se recomienda a la Dirección de Fomento para la Educación Superior revisar y verificar la veracidad de las cifras antes de la publicación en Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		Ministerio educación nacional - gestión general. (24 proyectos) Se reflejan dos cifras diferentes en cuanto al número de proyectos dado que en uno dice veinticuatro (24) proyectos y en el otro veinticinco (25). Por lo anterior no se asegura un reporte certero de la situación para así llegar a conclusiones antes de tomar una decisión.	
		A la fecha de 23 de Mayo de 2025 de entrega del informe por parte del auditor líder, no se visibilizó publicado en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión (SIG) el informe de riesgos del primer trimestre de 2025 emitido por parte de la Subdirección de Desarrollo Organizacional. A raíz de lo anterior no se llevó a cabo el análisis de la segunda línea de defensa en lo relacionado con el seguimiento a los riesgos.	Si bien esta situación se encontró en la ejecución de la auditoría del proceso de Planeación, se procede a incluirlo en el proceso de Gestión de Procesos y Mejora, con el fin se realicen las acciones apropiadas para abordar una situación.

NOTA: El cuadro anterior se diligencia solo para auditorías de Gestión.

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: MARTHA LUCÍA CARBONELL CALDERÓN

JEFE (E) OFICINA DE CONTROL INTERNO: Marcela LATORRE CANO